

XXI Premios Joaquín Guichot y Antonio Domínguez Ortiz

Convoca: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Dirigido a: Profesorado de todos los niveles educativos con excepción del universitario que preste sus servicios en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación.

Contenido: Investigaciones educativas, experiencias y materiales educativos de carácter innovador en soporte escrito, audiovisual o multimedia.

-Premio Joaquín Guichot: sobre Andalucía y su cultura.

-Premio Antonio Domínguez Ortiz: sobre cualquier tema educativo, dirigidos a la innovación y mejora de la práctica educativa.

Presentación de trabajos: hasta el 31 de mayo de 2008

Más información: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion> sección premios y programas

II Premios Rosa Regás a Materiales Coeducativos

Convoca: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Dirigidos a: Profesorado de centros educativos de Andalucía o de las universidades andaluzas; editoriales, empresas del sector editorial e instituciones públicas y privadas radicadas en Andalucía o que operen en su ámbito territorial.

Contenido: materiales curriculares que destaquen por su valor coeducativo.

Plazo de presentación: hasta 31 de mayo de 2008

Más información:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion> sección premios y programas

III Jornadas de Formación Docente en Igualdad de Género

Organiza: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía

Destinado a: Responsables de coeducación, coordinadores y coordinadoras de proyectos de coeducación, profesorado que imparta la asignatura *Cambios sociales y género*, participantes en grupos de trabajo relacionados con la coeducación

Contenidos: actuaciones para la coeducación en los centros, inclusión en el currículo e intercambio de experiencias llevadas a cabo por docentes de nuestra Comunidad.

Fecha de celebración: 20 y 21 de mayo de 2008

Lugar de celebración: Matalascañas- Almonte (Huelva)

Más información: <http://www.juntadeandalucia.es/averroes> sección noticias

II Ciclo de Masterclasses del Conservatorio de Moscú

Organizan: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, Conservatorio Estatal P.I. Tchaikovsky de Moscú y Conservatorios Profesionales y Superiores de Música de Andalucía

Dirigido a: Profesorado y alumnado de los Conservatorios Profesionales y Superiores de Música de Andalucía.

Fecha de celebración: clases magistrales: del 18 al 29 de junio de 2008

Desplazamiento a Moscú: del 17 de septiembre al 14 de octubre de 2008

Lugar de celebración: Real Conservatorio Superior de Música "Victoria Eugenia" de Granada

Más información: info@conservatoriosuperiorgranada.com

VI Concurso de Proyectos de Empresas Virtuales

Organiza: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía

Destinatarios: Equipos de alumnado (entre 1 y 5 personas) matriculado durante el curso 2007/2008 en ciclos formativos en centros docentes públicos de Andalucía.

Contenido: Proyectos de empresas virtuales que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Plazo presentación: del 23 de abril al 30 de junio de 2008.

Más información: BOJA num. 80 de 22/04/08

Es una publicación de: **Consejería de Educación**



Edita: Consejería de Educación. Junta de Andalucía.
Consejo de Redacción: Emilio Solís Ramírez, Carmen Rodríguez Martínez, Mercedes González Fontádez, María José Vázquez Morillo, Carmen Martín Martín, Fernando González Caballos, Paloma Llanos Alonso.
Coordinación: Manuel Martín González y Javier Ramírez García.
Corresponsales: Manuel Domínguez Bedmar, Fermin Labatón Sánchez de Medina, Manuel Muñoz Arévalo, Antonio Espantaleón Peralta, José A. García Barriga, Antonio Vázquez Hinojosa, Carmen Gómez Calderón y M^º del Carmen Muñoz del Pozo.
Diseño y Maquetación: Elena Fernández Romero.
Diseño de la maqueta de portada: Santos Talamino.
Fotografía: Felipe Martín, Angel Luis Romero y Archivo.
Impreme: Producciones MIC, S.L. Pol. Ind. Trabajo del Camino, Artesiano s/n, 24010 León. Depósito legal: SE-2.194-96 ISSN: 1139-5044

Reportaje

Premios Joaquín Guichot y Antonio Domínguez Ortiz
Pág. 18



En Portada

Competencias Educativas
Pág. 23



Andalucía educativa

Época IV Año XII Nº 66 abril 2008

"Con el desarrollo de las competencias se trata de formar a las personas no solo para que puedan participar en el mundo del trabajo sino para que sean capaces de desarrollar un proyecto personal de vida."

Rafael Feito Alonso
En Portada. Pág 24

Competencias educativas



Andalucía educativa



En portada

Competencias Educativas

Pág 23

Opinión

Juan José Téllez

Pág 7



Entrevista

Fany Miguens

Pág 37

Reportaje

Premios Joaquín Guichot y
Domínguez Ortiz

Pág 18



Experiencias

- ◆ Proyecto Jugar Juntos
- ◆ Teatro y didáctica en Cazorla

Pág 40

Sumario

Sumario	3
Normas de publicación	4
Editorial	5
Buzón	6
Opinión	7
Aquí y Ahora	11
Reportaje	18
En Portada	23
Entrevista	37
Experiencias	40
Publicaciones	46
Legislación	49
Cultura	51

Andalucía Educativa

- C/Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
Edificio Torretriana, 1ª planta.
Isla de la Cartuja,
41092 Sevilla
- Tfno 955 06 41 63 / 955 06 41 89
- Fax 955 06 40 12
- E-Mail
AEducativa.ced@juntadeandalucia.es

**Andalucía
educativa** en internet

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion>
Seleccionar PRENSA y luego revista
"Andalucía Educativa"

■ **Nota:** La Consejería de Educación no suscribe necesariamente las opiniones libres que cada autor o autora exponga en las páginas de esta revista.

Normas de Publicación

■ Andalucía Educativa es un medio abierto a la colaboración de cualquier miembro de la comunidad educativa que desee publicar y compartir sus experiencias en el aula. Los artículos remitidos con este fin deberán ajustarse a las siguientes normas de publicación:

- Los trabajos podrán ser enviados a través del correo ordinario o electrónico:

Andalucía Educativa.
c/ Juan A. de Vizarrón s/n,
Edificio Torretriana, 1ª planta,
Isla de la Cartuja.
41092 Sevilla.

E-mail: aeducativa.ced@juntadeandalucia.es

- El autor o autora deberá aportar los siguientes datos: DNI, labor que desempeña, centro de destino, teléfono de contacto, dirección postal y correo electrónico.
- La extensión de los artículos no podrá superar los 8.000 caracteres.
- Los artículos se acompañarán de un mínimo de tres imágenes de alta resolución (fotografías, esquemas, gráficos...), que ilustren el contenido del mismo.
- El Consejo de Redacción de la revista valorará el carácter educativo, el interés y la oportunidad de publicar las experiencias recibidas.
- Los originales no serán devueltos a no ser que se solicite expresamente.

B O L E T Í N D E S U S C R I P C I Ó N

Si desea recibir de forma gratuita la revista Andalucía Educativa en su domicilio, le rogamos que rellene el presente boletín con sus datos y lo envíe a la dirección que se indica en el recuadro superior.

Nombre y apellidos: _____
DNI o NRP: _____ Centro de destino: _____
Domicilio: _____
Localidad: _____ Provincia: _____ C.P.: _____
Correo electrónico: _____

En el caso de un cambio de domiciliación:

Domicilio anterior: _____
Localidad: _____ Provincia: _____ C.P.: _____

Fdo.

Planes y Proyectos Educativos

La educación representa un factor decisivo de transformación social, cultural y económica. No es de extrañar, pues, que el universo de discurso educativo se haya convertido en una clave esencial en la reflexión sobre el futuro de la sociedad. Pero, para cumplir eficazmente este cometido, los sistemas educativos han de ponerse a punto -por así decir-, han de estar a la altura de las exigencias del presente, han de renovarse como instrumento de formación al servicio de la ciudadanía.

La Consejería de Educación ha planteado diversas estrategias en torno a la mejora permanente de la enseñanza y, entre otras, ha puesto en marcha una propuesta de Planes y Proyectos Educativos que los centros docentes interesados pueden desarrollar. Planes y Proyectos que representan un cauce para las iniciativas de innovación pedagógica surgidas en los propios centros, que ejercitan, de este modo, la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión. Una autonomía que constituye uno de los fundamentos en los que se asienta el modelo educativo de nuestra Comunidad Autónoma y que adquiere auténtica carta de naturaleza en la Ley de Educación de Andalucía.

Los Planes y Proyectos educativos que se convocan giran todos en torno a dimensiones nucleares de la modernización del sistema y abren el camino para alcanzar mayores cotas de calidad en la enseñanza. Proyectos que tienen que ver directamente con la adecuación a la sociedad del conocimiento, como la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a la educación, porque las TIC no son un recurso didáctico más, son el instrumento que está transformando el mundo en el que las escuelas se encuentran inmersas.

De igual modo, los proyectos para la implantación de centros docentes bilingües y ciclos formativos bilingües de FP, constituyen una vía imprescindible para conseguir un espacio educativo común y homologable en toda Europa y para favorecer la movilidad, con fines formativos y también profesionales. El conocimiento de otras lenguas es, hoy en día, condición necesaria para la supervivencia en un mundo globalizado y absolutamente interconectado.

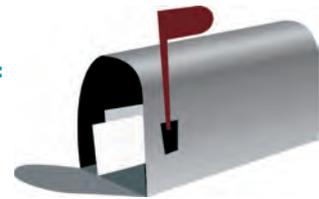
Hay proyectos vinculados con la formación en valores: el programa *El Deporte en la Escuela*, que fomenta la convivencia, la tolerancia y la adquisición de hábitos de actividad saludable físico-deportiva, indispensables para la formación integral del alumnado. Los proyectos de atención a la diversidad de género que se proponen -además de fomentar una formación en valores compartida por alumnos y alumnas- denunciar y combatir las desigualdades en este ámbito. Y los proyectos *Escuela: Espacio de paz*, que responden a la misión que tiene encomendada la educación contemporánea de formar la conciencia ciudadana en el ejercicio de los valores democráticos.

El impulso de modernización se fundamenta en la búsqueda de la calidad, pero la política educativa en Andalucía defiende la calidad en igualdad para que la mejor educación alcance a toda la población sin discriminaciones y sea real la igualdad de oportunidades. Los principios de igualdad, equidad y solidaridad presiden la actuación de los Proyectos de compensación educativa.

Los proyectos de innovación y desarrollo curricular suponen la introducción de cambios y nuevas formas de proceder del profesorado en su práctica docente en los centros. Los planes de autoevaluación y mejora representan una forma de entender la evaluación como cultura, como práctica y como factor de mejora.

Los Planes y Proyectos están concebidos desde una óptica global e integradora y vinculan a todo el centro, por lo que la decisión de tomar parte en cualquiera de ellos implica no sólo hacer uso de la autonomía sino también adoptar una actitud de responsabilidad y compromiso por parte de la comunidad educativa del centro escolar. Por eso, para acceder a cualquiera de los Planes y Proyectos se exigen unos requisitos generales, además de los específicos de cada proyecto: presentar una propuesta de plan educativo aprobado por el claustro y por el Consejo Escolar, compromiso expreso del centro y del profesorado de desarrollarlo en el tiempo fijado, compromiso con las actividades de formación que sean necesarias, justificación de la viabilidad del proyecto, realizar el seguimiento y la evaluación interna, someterse a la evaluación externa...

El número creciente de centros educativos que participan en estas convocatorias, y que aumenta con cada una de ellas, confirma el interés de la comunidad educativa en esta experiencia que impulsa y potencia la acción educadora desde una perspectiva realmente innovadora.



Invitamos a nuestras lectoras y lectores a participar en esta sección para presentar distintas propuestas, opiniones y comentarios relacionados con el ámbito educativo y los contenidos de la revista.

Los textos destinados a esta sección no han de sobrepasar 20 líneas mecanografiadas en tamaño 12. Deben estar firmados y contener los siguientes datos: D.N.I., domicilio y teléfono. AE se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones. En caso de ser enviados por correo electrónico se verificará la autoría. La responsabilidad de las opiniones vertidas será exclusiva de los autores o autoras de las mismas.

Día de la mujer en Baza



Con motivo del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, nuestro Instituto realizó el pasado 10 de marzo un acto en homenaje a todas aquellas mujeres que han luchado por sus derechos a lo largo de la historia. El acto comenzó con la inauguración de una exposición homenaje a casi 150 mujeres relevantes en diferentes ámbitos. Este tipo de actos son muy importantes en los centros educativos para promover actitudes tolerantes, de respeto y de igualdad entre hombres y mujeres.

El acto continuó con la lectura de un poema sobre la mujer a cargo de una alumna y con la interpretación de una pieza de música clásica. Por último, en la parte exterior del centro nuestro alumnado formó un curioso mosaico en el que por un lado, se podía leer Día de la mujer y justo debajo se recreó un gran lazo color violeta.

La iniciativa de este acto de homenaje se lo debemos a la profesora y coordinadora de coeducación en el centro, Dolores Hernández. Por eso, como vicedirectora de este centro, quiero transmitirle mi más sincera enhorabuena por su dedicación y esfuerzo así como a todo el profesorado y alumnado que ha colaborado.

Seguiremos trabajando para que las actitudes de tolerancia y de respeto a los demás sean parte de nuestro trabajo diario, fomentando que nuestro alumnado reciba una educación rica en valores.

Inmaculada García
Vicedirectora del IES José de Mora,
Baza (Granada)

Cumplir el calendario escolar



El calendario escolar, como su propio nombre indica, establece el periodo que comprende el curso académico y garantiza un número total de días lectivos en educación infantil, primaria y secundaria obligatoria, y otro, ligeramente inferior, en el resto de enseñanzas.

El cumplimiento del calendario escolar es importante, en primer lugar porque es aprobado por un órgano legalmente constituido que representa a la comunidad educativa y los acuerdos están para ser cumplidos; en segundo lugar porque dignifica a la institución educativa, le otorga respetabilidad, obliga a un ejercicio de responsabilidad y enseña el valor del compromiso a todos los estamentos representados en los Consejos Escolares. Por ello no deberíamos hacer un mal uso de la autonomía de los centros, convirtiéndolos en reinos de taifas, ¿cómo si no se puede explicar

que un Consejo Escolar de Centro decida al margen de lo acordado en el Consejo Escolar Provincial, como ocurre en algunos casos?

Desde estas líneas quiero apelar a la responsabilidad de todos los estamentos que conformamos la comunidad educativa para hacer un esfuerzo por mejorar la calidad de nuestras escuelas e institutos. No sé si el cumplimiento del calendario escolar mejoraría los resultados del último informe PISA, pero no cuesta nada intentarlo: sólo hay que cumplir lo acordado, respetar las reglas democráticas... ¿tan difícil es?

Diego J. González
Presidente de la Federación de Asociaciones
de Padres y Madres del Alumnado
de Centros Públicos de la Provincia
de Huelva "Juan Ramón Jiménez"

Los derechos civiles ante el pupitre



Juan José Téllez
Periodista

Siempre le tuve una ley enorme al magisterio, quizá porque concebía como un acto de heroísmo el hecho de compartir habitación con más de tres niños juntos. Cuando de vez en cuando les veo entrar en tropel por colegios e institutos, les imagino con su magín embobado en el siguiente nivel de su playstation o echándose una porra mental sobre quién será el expulsado esta vez de la casa de Gran Hermano. Y me pregunto si esos

son buenos cimientos para construir un país, una nación, una nacionalidad o una comunidad de propietarios, como quieran llamarle a cualquier proyecto de vida en común.

Pero como punto y seguido a esta reflexión, viene otra, ¿acaso mi generación no fue capaz de construir este bendito y eterno tengueregue al que llamamos democracia sobre las relativas ruinas de una dictadu-

ra personalista? Desde luego, no creo que aprobáramos la asignatura de la libertad a bordo de la enseñanza primaria, del bachillerato, del preu o del COU del franquismo, leyendo aquellos manuales de instrucciones para todo lo contrario, que fueron desde *El Florido Pensil* a los libros de la editorial Doncel que supuestamente servían para la Formación del Espíritu Nacional, cuyo acrónimo de FEN sonaba más bien a pensamiento budista y a artes marciales. Y quizá lo fuesen, con perdón del Dalai Lama y de Bruce Lee, que en paz descanse.

En aquella enseñanza de capón y brazos en cruz, de orejas de burro y reglas como fustas abatiéndose sobre nuestras huellas dactilares, no aprendimos a ser libres pero al menos aprendimos a desear serlo, a escapar de aquel país de luto riguroso cada vez que un general moría a manos de ETA, o cada Semana Santa, cuando cerraban los bares y los cinematógrafos, cuando una pertinaz llu-

“En aquella enseñanza de capón y brazos en cruz, no aprendimos a ser libres pero al menos aprendimos a desear serlo.”

via o una pertinaz sequía era la noticia principal que abría los telediarios mientras en la calle o en las veinticuatro bofetadas de cualquier calabozo, gente anónima y con dos agallas se resistía a seguir cantando el cara al sol en tiempos sombríos.

"Allí aprendimos a aprender", podía oírse en un viejo cantable de Víctor y Diego en el que describían su vieja escuela de barrio. En uno de los libros que leí en la mía, puedo jurarlo, Franco era un príncipe que rescataba a una princesa llamada España del cautiverio al que la sometía un dragón rojo. Al menos, allí y entonces también supimos, aunque pareciera mentira, que Rafael Alberti estaba lejos de su país, probablemente de vacaciones, y desde el otro lado del mundo añoraba su mapa al que veía reflejado en la forma de las nubes. Claro que nadie nos dijo entonces que existiera Blas Infante y que aquellas tímidas huelgas de tranvías de las que nos hablaban en voz baja nuestros padres iban a terminar apareciendo en los manuales de historia contemporánea.

Quizá junto a la pizarra cuya tiza sigue provocando repelús en lo que queda de mis oídos de niño, nunca imaginamos que

hay un camino del pensamiento que lleva de un tal Hegel a un tal Carlos Marx, pero quizá se nos quedó en las entendederas aquella máxima de Heráclito que avisa de que nadie se baña dos veces en el mismo río, lo que nos contagió un fecundo relativismo que nos llevó al convencimiento, a partir de entonces, de que todo lo prometido no es deuda sino que todo lo prometido es duda.

Aquella escuela nos enseñó lo que pudo. Y quizá lo mejor que supo transmitirnos su profesorado fue el instinto de supervivencia y aquella vieja máxima, en cierto modo anarquista, de que la libertad de cada uno termina donde empieza la de los demás. Que cada cual es cada quién, o dicho por lo fino, que yo soy yo y mis circunstancias.

La libertad de todos, en cambio, la aprendimos fuera, mientras el No-Do exhibía imágenes borrosas del Mayo del 68 o acudíamos a ver en masa pesadísimas películas como *Helga* por la sencilla razón de que, como diría Luis Eduardo Aute, por primera vez aparecía en ella un pubis en pantalla grande.

La libertad de todos la aprobamos entre susurros. No había memoria histórica, sino un

miedo histórico, pero todavía había recuerdos que parientes y afectos nos contaban en voz baja, a medida que íbamos creciendo y ya sabíamos a ciencia cierta que nuestro tito no había estado en la cárcel por ser criminal sino por todo lo contrario, por no aceptar que el crimen nos gobernase a todos.

Desde que se instauraron las libertades, hemos ensayado distintas reformas del sistema educativo que ciertamente han logrado colocar los éxitos académicos del alumnado como farolillos rojos de toda la Unión Europea. Es cierto que la posición de los conservadores en todo este asunto es tan inamovible que uno tiene el derecho a pensar que quizá les apetezca que sus estudiantes vuelvan a declamar la lista de los reyes godos y que posen cada año junto a un globo terráqueo con un peinado parecido al de Roberto Alcázar o Pedrín. Pero tampoco creo que los progresistas puedan dar saltos de alegría desde la LOGSE, que tanto trabajo costó poner en práctica y muchos de cuyos aciertos quedaron oscurecidos por la trascendencia de sus fracasos.

No voy a reclamar por enésima vez un pacto de estado serio en materia educativa, porque se viene exigiendo desde que le regalaron al niño Fernando Alonso su primer coche de lata. Creo que, en democracia, el poder es o debería ser el reflejo del pueblo que le vota. Quizá los responsables públicos estén simplemente esperando a que al resto de la ciudadanía les interese la educación para poner pies en pared sobre estos asuntos.

Hay, sin embargo, algo en lo que la LOGSE hizo bien en apostar, en eso que llamamos pomposamente educación en valores. La escuela podía y debía ser un magnífico laboratorio para que el capital ético

"Quizás los responsables públicos estén simplemente esperando a que la educación le interese al resto de la ciudadanía para poner pies en pared sobre este asunto."

“Hay quien piensa que un aula es una suerte de limbo, ajeno a lo que ocurre en el exterior, pero eso no es cierto.”

de la democracia se extendiera de forma transversal al sistema educativo y de ahí a los futuros gestores de ese extraño bien común al que llamamos libertad.

Nada más lejos de la realidad: mientras en los pupitres de los años 80 y 90 se transmitían las bienaventuranzas laicas del Estado de Derecho, junto con las utopías heredadas de los últimos y trepidantes dos siglos, fuera de las aulas acechaba en cambio una sociedad que iría arriando las banderas de la solidaridad —que como Eduardo Galeano dijo es la ternura de los pueblos— por las del egoísmo, mientras eran derrotadas las trincheras de lo público por la soberanía absoluta del mercado. Aquel tiempo y aquella gente, que fuimos nosotros, iban abandonando progresivamente los ideales del compromiso con los demás, los de la búsqueda de horizontes comunes de grandeza, y sólo empezábamos a atender a una consigna, la de toma el dinero y corre, la del pelotazo como única conquista individual por la que merecía la pena luchar o arriesgarse.

A pesar de que las reformas educativas insistían en democratizar el tejido social de la enseñanza, lo cierto es que el curso de los acontecimientos iban

cambiando los esquemas familiares tan profundamente que los padres y madres, lejos de implicarse activamente en esta maquinaria, terminaban en gran medida desentendiéndose del proceso docente y dejando al profesorado la gestión de la educación de sus hijos e hijas, como patricios que hubieran encontrado a esclavos pedagogos en forma de funcionarios públicos o de eternos interinos.

Tal vez bajo la mala conciencia de la distancia que habían puesto respecto a sus intereses cotidianos y el cuidado de su prole, muchos padres y madres terminaron por convertirse en una especie de enlaces sindicales de los caprichos de sus criaturas, sobre todo a la hora de enfrentarse a algunos de sus educadores, convirtiendo de tarde en tarde los recintos escolares en una especie de cancha de boxeo.

Pero, entre todo ese marasmo y pulsiones contrapuestas, algo debió quedársele de todo aquel complejo aprendizaje en materia de derechos civiles a la generación que creció con la Bruja Avería y terminó asistiendo a la irresistible ascensión de las Spice Girls: es cierto que no tienen clara su ideología —¿quién la tiene en los tiempos que corren?—, que muchos parecen resignados al mileuris-

mo y al cordón umbilical con la casa de papá y mamá, es verdad que sólo parece ponerles el botellón —y con los precios que corren terminarán tomando don Simón en vez de Cruzcampo—, pero también es cierto que, entre pijos y angangos, ultras y becarios perpetuos, nunca hubo en la historia española el número de activistas de la solidaridad que este país registra actualmente. Aquellos peterpanes no le hicieron caso al capitán Garfio que les proponía un botín pirata en lugar de la isla de los niños perdidos.

Muchos de los hijos de la España del pelotazo han dado sus mejores años e incluso sus vidas en escenarios de guerra, de miseria, de desesperación y de injusticia. Algo se les tuvo que quedar de un modelo educativo en donde los héroes ya no vestían guerreras con entorchados sino batas blancas y en cuyos libros de texto el rostro de José Antonio Primo de Rivera había sido sustituido por el de Martín Luther King, Nelson Mandela o el de la madre Teresa de Calcuta.

Hay quien piensa que un aula es una suerte de limbo, ajeno a lo que ocurre en el exterior, pero eso no es cierto. Entre esas cuatro paredes, llega el eco de la vida que emerge entre suburbios y zonas residenciales, en la periferia del Estado del bienestar o en las fábricas del oro, el poder que mueve a todos los otros. Así que por las rendijas de sus ventanas, vinieron a clase las distintas perspectivas que el conocimiento de la realidad plural y diversa de este país implicaba.

Perdidos en estas y otras consideraciones, y mientras los partidos no tenían ni la menor intención de buscar un mínimo común denominador para la enseñanza española, la diversidad empezó a entrar a clase en forma de niños y niñas con otros acentos, con otro color de

piel y con otra cultura de origen, ya fueran adoptados, ya fueran hijos e hijas de hombres y mujeres que habían cruzado a esta parte del paraíso para buscarse la vida, ya fuesen hijos e hijas de magnates llegados de Europa, de la vieja Rusia o de los Emiratos.

Pero esa diversidad había existido ya en un tiempo anterior y nadie le sacó provecho. La etnia gitana se fue incorporando a la enseñanza reglada en España, a partir de los años 30, y en los 60 ya contaba con algunos universitarios como el poeta de Granada José Heredia Maya.

Es cierto que hubo lugares, como esta vieja ciudad de Cádiz, donde los gitanos y los payos mantuvieron unos niveles de convivencia ejemplares. Chano Lobato siempre cuenta que en su viejo barrio de Santa María nunca hubo payos ni gitanos, sino flamencos o no flamencos. Y que en el colegio de Franco, que era como se llamaba al del Campo del Sur, los niños canasteros se ennoviaban con las niñas castellanas y no ocurría, como en otros lugares donde la persecución legal y popular contra dicho pueblo se

mantuvo hasta hace un cuarto de hora aproximadamente.

Quizá habrá que recobrar la memoria de esa convivencia escolar entre payos y gitanos para ir ahormándose el trabajo cotidiano de colegios, institutos y facultades, a la realidad diversa de hoy día. Quizá podamos evitar, con ello, algunos de los errores del pasado, principalmente el de que para que una minoría se integre en la cultura de la mayoría, tenga que desintegrar previamente su cultura.

Ese es uno de los principales retos de una Andalucía, de una España y de una Europa necesariamente mestiza, en la que todos, al mismo tiempo, tenemos que ser iguales pero, al mismo tiempo, repito, todos tenemos que ser diferentes.

Seguro que debatiremos sobre la conveniencia de que las adolescentes musulmanas lleven el pañuelo a clase, el hiyab, quizá por imposición de un sistema machista o quizá como esas otras niñas andaluzas que empiezan a ser mujeres y sueñan con ponerse los tacones altos de sus madres. Pero, ¿por qué no debatir también si es

mejor que a una niña musulmana con velo se le impida la entrada a clase si sigue llevándolo puesto, o que entre a clase como sea para no quedar reducida para el resto de sus días a un ghetto familiar en donde la única enseñanza que podrá recibir será la de los profesores de la medersa coránica que a lo peor la instruyen en la segregación y en la obediencia?

Seguro que en los pupitres de hoy en día estas y otras cuestiones que tienen que ver con los derechos humanos, con los derechos civiles o simplemente con los derechos y deberes de toda sociedad democrática, van a irse planteando como logaritmos de lo porvenir. Pero si los más jóvenes llegan a plantearse entre esas cuatro paredes que es absurdo que los seres humanos no puedan moverse libremente a lo largo y ancho de este planeta en un mundo globalizado en donde las mercancías y el dinero circulan a su aire, difícilmente podremos explicar fuera de clase la perentoria necesidad de fronteras y visados, la conveniencia o no de cualquier guerra, el incumplimiento suicida del protocolo de Kyoto cuando el efecto invernadero puede cambiar para siempre nuestra vida sobre la tierra.

¿Qué le diremos a los niños y niñas del futuro, los periodistas, vosotros, los esforzados profesionales del magisterio, quienes detentan u ostentan cualquier rango de poder y esas oleadas de sucesivos niños y niñas que hemos terminado siendo de mayores lo que nunca soñamos con ser cuando éramos críos? Una horda de depredadores, una legión de olvidadizos, los eternos repetidores de una asignatura terrible, en la que el ser humano siempre termina siendo un lobo para el ser humano.

“Quizá podamos evitar algunos errores del pasado, principalmente que para que una minoría se integre en la cultura de la mayoría, tenga que desintegrar previamente su cultura.”

Teresa Jiménez Vilchez, nueva Consejera de Educación

El vicepresidente primero y consejero de la Presidencia, Gaspar Zarrías presidió el pasado 21 de abril el relevo de titulares en la Consejería de Educación, acto celebrado tras la toma de posesión de la nueva consejera, Teresa Jiménez.

En sus primeras declaraciones como consejera de Educación, Teresa Jiménez subrayó que la educación "es uno de los más firmes pilares del desarrollo económico y social de la Andalucía de hoy y del mañana". También hizo referencia en su alocución a la importancia de promover el reconocimiento social del profesorado por su labor en la formación de las futuras generaciones.



Respecto a sus proyectos para la legislatura que ahora comienza, afirmó que se centrarán en afrontar los retos recogidos en la Ley de Educación de Andalucía, LEA.

La formación en valores será otra de las grandes prioridades de su mandato, como garantía para "una juventud que ha de convivir y competir en una sociedad cada vez más plural".

Asimismo, destacó que para ella "la educación también es una vocación" e hizo un llamamiento a un compromiso compartido porque "educar es en Andalucía una cuestión de todos y todas".

Planes y Programas, convocatoria 2008

El 92,4% de los centros andaluces ofertarán el próximo curso 2008-2009 alguno de los planes y programas promovidos por la Consejería de Educación.



Un total de 2.740 centros públicos, el 92,4% del total, ofertarán el próximo curso 2008-2009 alguno de los planes y programas complementarios que amplían los servicios que presta el sistema educativo andaluz.

La Consejería de Educación ha resuelto la convocatoria conjunta para la participación de los centros públicos en alguno de los 11 programas que tienen como objetivo cualificar la oferta de los colegios e institutos, mediante el desarrollo de proyectos específicos en ámbitos como las tecnologías de la información y la comunicación, la enseñanza bilingüe, la coeducación, el fomento de la convivencia o el deporte, entre otros.

En este proceso se han tramitado un total de 4.389 solicitudes presentadas por los propios centros, de las que se han seleccionado el 90%, concretamente, 3.933 nuevos proyectos que se distribuyen de la siguiente forma: Escuela: Espacio de Paz, con un total de 1.708 proyectos aprobados, Coeducación (462), Compensación Educativa (309), Proyectos Lectores (458), Centros TIC (454), Deporte en la Escuela (259), Innovación Educativa y Desarrollo Curricular (176), Centros Bilingües (115), Autoevaluación y Mejora (47), Formación Profesional Bilingüe (23) y Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2000 (6).



El 53% de los centros serán TIC el próximo curso

Un total de 1.488 colegios e institutos serán centros TIC el próximo curso, lo que representa el 53% de la red de centros públicos de la comunidad. Concretamente, serán 368 los nuevos centros que se incorporen a la red, lo que supondrá que más de 600.000 alumnos y alumnas se beneficiarán de esta iniciativa en el curso 2008-2009.

Además, un total de 190 municipios andaluces, lo que representa el 28% del total, serán municipios digitales en los que la totalidad de sus centros docentes incorporan las nuevas tecnologías en el proceso de aprendizaje.



Visitas a los Centros TIC

Para conocer el funcionamiento de estos centros en Andalucía

Representantes de gobiernos de diversos países y responsables de educación de comunidades autónomas han tenido la oportunidad de conocer la política educativa andaluza en relación con las TIC a través de visitas realizadas a lo largo de este curso 2007-2008.

Concretamente, han visitado la comunidad representantes de Jalisco (México), miembros del Proyecto de Cooperación Internacional de Escuelas Rurales en Países Iberoamericanos, responsables del Programa de Cooperación Internacional de Inserción de NTICs en el Aula del Ministerio de Educación y Culturas de Bolivia, una delegación del Ministerio de Educación, Juventud y Deporte del Gobierno de Camboya, la delegación del Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya, así como una representación del Ministerio d'Educació, Formació Professional, Joventut i Esports del Govern d'Andorra.

Premios al Reconocimiento del Mérito Docente en Sevilla

El pasado 3 de abril fueron entregados los Premios al Reconocimiento del Mérito Docente con los que la Delegación Provincial de Educación de Sevilla distingue a personas y entidades que destacan por su contribución a la mejora de la calidad de la enseñanza en la provincia.

En concreto, en esta segunda edición, se ha premiado a cinco centros educativos: el Colegio de Infantil y Primaria Federico García Lorca y el IES Albero de Alcalá de Guadaíra, el Instituto San José de la Rinconada y el Conservatorio Profesional de Música Cristóbal Morales de Sevilla, además del Centro Docente Privado de San Juan de Dios en Alcalá de Guadaíra. Encarnación Fernández (FAPA), Josefa Rodríguez (CEIP José M^o del Campo), Francisco Aparicio (IES Murillo), Emilio Pedrinaci (IES El Majuelo), Ladislao Navarro (IES Nervión), Catalina Benítez (IES Triana), Manuel Gotor (IES Diamantino García Acosta), Antonio Ruiz (Inspector) y M^o Josefa Guerrero (CEP Sevilla) conforman la nómina de galardonados de esta edición.



Se han entregado también medallas de reconocimiento a cinco docentes con más de 30 años en la dirección: M^o Cristina Rivero González (CEIP Cristo Rey de Lebrija), Leocadio Fernández Recio (CEIP San Agustín de Écija), Luciano Marín Gallego (CEIP El Ruedo de Arahál), Alfonso Caballero Gallardo (CEIP San Fernando de Dos Hermanas) y José Antonio Hervás González (CEIP Pedro Garfías de Sevilla).

Jornadas de Ciclos Formativos Bilingües

Durante los días 15 y 16 de abril se han celebrado las I Jornadas de la II Red de Ciclos Formativos Bilingües, dirigidas a aquellos centros que se encuentran en el año 0, con el objeto de informar sobre su implantación, elaboración del currículum y todos los aspectos referentes a la puesta en marcha de los mismos.

Este proyecto plantea la enseñanza y el aprendizaje de determinados módulos profesionales, incluidos en la oferta completa o parcial de ciclos formativos, en dos lenguas: la lengua materna y la lengua extranjera.

De esta forma, la finalidad general de la educación bilingüe en los ciclos formativos contempla, al menos, tres grandes objetivos: lingüísticos, profesionales y culturales en consonancia con el fomento del plurilingüismo y con la diversidad lingüística.

En el curso 2007/08 existen en Andalucía 56 Ciclos Formativos Bilingües, implantados en 48 Institutos de Enseñanza Secundaria, de los cuales 21 se encuentran en su año 0.

Programas de Cualificación Profesional Inicial

Los centros educativos andaluces de Secundaria ofertarán a partir del próximo curso Programas de Cualificación Profesional Inicial, una nueva enseñanza dirigida a favorecer la inserción social, educativa y laboral de los jóvenes mayores de 16 años que no disponen del título básico de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, y que supondrá la transformación de los actuales Programas de Garantía Social (PGS).



Estos nuevos Programas permitirán acceder a una certificación académica oficial, concretamente, una acreditación profesional según el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, y facilita la realización de la prueba de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio. Asimismo, el alumnado que así lo desee podrá cursar módulos para la obtención del Graduado en Secundaria.

Los Programas de Cualificación Profesional Inicial se organizan en dos cursos con una duración mínima de 1.800 horas lectivas. En cuanto a las enseñanzas, se impartirán en tres tipos de módulos: módulos específicos, módulos formativos y módulos de carácter voluntario. Tras superar los módulos obligatorios, el alumnado desarrollará un periodo de formación en centros de trabajo, con una duración mínima de 100 horas.

Los grupos que cursen estas enseñanzas estarán integrados por un máximo de 20 alumnos y alumnas, y de 12 en el caso de que se trate de alumnado con necesidades educativas especiales.

También se ha establecido una oferta de programas específicos para el alumnado con necesidades educativas especiales que no puedan integrarse en un programa ordinario.

Guía para el Currículo Integrado de Lenguas



Desde la puesta en marcha del Plan de Fomento del Plurilingüismo ha sido difícil para el profesorado de las distintas lenguas de los centros buscar un enfoque integrado y comunicativo de enseñanza de las mismas. Consciente de ello, la Consejería de Educación ha seleccionado a un grupo de trece personas destacadas por su trayectoria académica y profesional en la implantación del Plan de Fomento del

Plurilingüismo, para la elaboración de un documento que pueda servir de punto de partida a este profesorado para el diseño del Currículo Integrado de las Lenguas de su centro.

Los integrantes de esta comisión provienen del ámbito universitario, de centros bilingües de las dos etapas académicas y de la administración educativa.

I Jornadas Interculturalidad en Educación Permanente

Estas primeras jornadas de ámbito regional se celebraron los pasados días 10 y 11 de marzo en Málaga, con el objetivo de divulgar prácticas innovadoras en la enseñanza del español para personas procedentes de otros países y detectar y fomentar procesos de buenas prácticas docentes.

Además, los más de 200 docentes asistentes tuvieron la oportunidad de asistir a la presentación oficial de los materiales del Aula de Español, que la Consejería de Educación está elaborando.



III Jornadas de Escuelas de Arte

Los días 28 y 29 de marzo se han celebrado en el Museo Provincial y la Escuela de Arte "León Ortega" de Huelva, estas jornadas que en su tercera edición han girado en torno a "Las Escuelas de Arte y su dimensión europea". A lo largo de dos días se ha analizado y debatido sobre el presente y el futuro de las enseñanzas de artes plásticas y diseño en Andalucía, los estudios superiores y la proyección de las Escuelas de Arte como entes culturales del entorno.

Visitas externas a centros bilingües

Cerca de un centenar de directores y directoras de centros británicos han visitado centros bilingües andaluces entre el 2 y el 5 de marzo. Esta iniciativa es fruto del convenio suscrito entre la Consejería de Educación y autoridades británicas en materia de enseñanza.

Estas visitas tienen por objeto concretar iniciativas para el hermanamiento entre centros que

permitan realizar asociaciones escolares, potenciando el uso de las nuevas tecnologías de la información y las asociaciones virtuales. Esta línea de colaboración se concretará en la organización de intercambios entre estudiantes británicos y andaluces, mientras que, por su parte, el profesorado podrá realizar estancias y cursos específicos de inglés en algunos de los condados británicos objeto del convenio.

Plan de calidad y mejora de los rendimientos escolares

El 35% de los centros educativos públicos se ha acogido al *Plan de calidad y mejora de los rendimientos escolares*, una iniciativa prevista en la Ley de Educación de Andalucía, LEA, cuyo objetivo es mejorar los resultados académicos del alumnado y disminuir el abandono escolar temprano con el fin de alcanzar mayores tasas de titulados en enseñanzas postobligatorias de Bachillerato y Ciclos Formativos. En total han sido 1.154 los centros públicos que han solicitado participar en este programa, de los cuales 976 son colegios de Infantil y Primaria, 120 corresponden a institutos de Secundaria y el resto a centros que imparten enseñanzas de

Régimen Especial (Conservatorios de Música y de Danza, Escuelas Oficiales de Idiomas, Escuelas de Arte).

El plan de calidad contempla por primera vez la posibilidad de que el profesorado reciba incentivos económicos no ligados a la antigüedad para la mejora salarial de los funcionarios docentes.



Se trata de un programa voluntario que debe contar con el compromiso de una mayoría de dos tercios de los miembros del Claustro de Profesorado. La convocatoria de este año ha sido de carácter extraordinario. Las próximas se desarrollarán cada año entre el 1 de septiembre y el 15 de octubre.

Los centros que desarrollen proyectos de Calidad deben definir sus objetivos a partir de 21 indicadores y la consecución de los mismos será evaluada desde un organismo externo que comenzará a funcionar el próximo curso: la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.

VI Salón del estudiante de Lucena

La sexta edición del Salón del Estudiante de Lucena se ha celebrado los días 8, 9 y 10 de abril en el Pabellón Polideportivo Cubierto de la localidad cordobesa.



El objetivo fundamental del Salón del Estudiante de Lucena es el de acercar a estudiantes, profesorado y familias la oferta formativa más amplia posible para que los estudiantes puedan contar con la mayor información posible a la hora de decidir su futuro personal y profesional.

Esta iniciativa parte de los orientadores y orientadoras de los IES de Lucena y de la Delegación de Educación del Excmo. Ayuntamiento.

Cambios sociales y género

Casi 9.000 alumnos y alumnas de Educación Secundaria Obligatoria han cursado este año la asignatura *Cambios sociales y Género*. El objetivo de esta materia es promover, desde el ámbito educativo, el desarrollo de modelos democráticos de convivencia que favorezcan la igualdad entre mujeres y hombres.

En el curso 2003-2004, la Consejería de Educación implantó esta asignatura optativa de forma experimental en 25 centros con la implicación de 600 escolares de 3º de ESO, mientras que en la actualidad todos los institutos la ofertan de forma obligatoria en los tres primeros cursos, aunque también se puede impartir en 4º de ESO.

La implantación de *Cambios sociales y Género* es una de las medidas recogidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación puesto en marcha por la Consejería y que recoge otras iniciativas dirigidas a corregir discriminaciones sexistas en el entorno escolar.



Homenaje a docentes onubenses

La Consejería de Educación ha rendido un homenaje a los 106 docentes onubenses que se jubilaron durante el pasado año 2007. Este acto tiene como finalidad distinguir la labor del profesorado de los distintos niveles educativos, que durante el pasado año, dejaron de ejercer su trabajo al haber alcanzado la edad reglamentaria para su jubilación. Además de la entrega de diplomas, el acto ha contado con la actuación del grupo *A-Quattro*, integrado por profesorado del Conservatorio Profesional de Música de Huelva.

Esta iniciativa, que se organiza y celebra cada año en cada una de las Delegaciones Provinciales de Educación, reconoce toda una vida de trabajo dedicada a la práctica docente y la formación académica de los escolares.

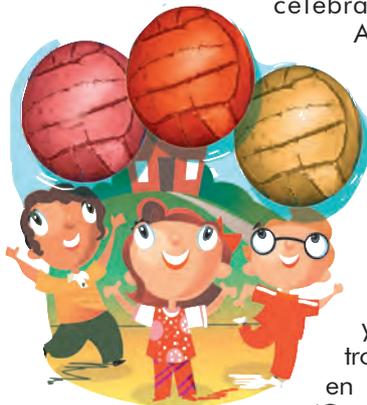


El Deporte en la Escuela

V Encuentro deportivo de Residencias Escolares

Este encuentro deportivo se ha venido celebrando a lo largo del presente curso escolar 2007/2008, en sus distintas fases y ámbitos territoriales, con la participación de más de 5.000 alumnos y alumnas de enseñanza obligatoria y postobligatoria de todas las Residencias Escolares dependientes de la Consejería de Educación, dentro del programa "El Deporte en la Escuela".

La fase final se ha celebrado en Almería, los días 23 y 24 de abril, donde ha acudido el alumnado, tras ocho finales provinciales y dos encuentros de sector, en Loja (Granada) y Cabra (Córdoba).



Jóvenes Reporteros

'Jóvenes Reporteros' es un concurso de alcance internacional puesto en marcha por la Consejería de Educación y Panasonic España, con el objetivo de fomentar la creatividad, la capacidad de comunicación y el trabajo en equipo de los jóvenes, a través de las nuevas tecnologías de la comunicación.

En esta tercera edición andaluza han participado 16 centros de Secundaria; 320 alumnos y alumnas andaluces de entre 12 y 16 años, organizados en grupos de veinte, han elaborado un vídeo de 4 minutos de duración en torno al tema *El agua y su ecología*.

El centro que ha obtenido el primer premio de la fase andaluza en esta edición ha sido el IES Delgado Hernández de Bollullos Par del Condado (Huelva) que ha representado a Andalucía en la fase nacional. El IES La Janda de Vejer de la Frontera (Cádiz) y el IES Martín Rivero de Ronda (Málaga) han sido distinguidos con el segundo y tercer premio respectivamente.



Aula 2008: Salón Internacional del Estudiante

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ha estado presente en Aula 2008, en Ifema-Madrid, dentro del Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa que se ha celebrado entre los días 2 y 6 de abril y que ha sido visitado por más de 130.000 personas. Esta convocatoria anual está especialmente diseñada para ofrecer a estudiantes, familias, profesorado y profesionales de la enseñanza en general, la más completa perspectiva de la esfera educativa de nuestro país.

El país invitado en esta decimosexta edición ha sido China, siendo la primera vez que un país asiático participa como invitado en Aula.

En el stand de la Junta de Andalucía se han mostrado los Programas y Actividades que se están desarrollando desde la Consejería de Educación. Además, Andalucía ha completado su participación con un programa de actividades muy diversas, tales como la invitación a un desayuno andaluz, la presencia de profesionales de la orientación que han asesorado directamente a los visitantes o la presentación del programa de centros TIC.

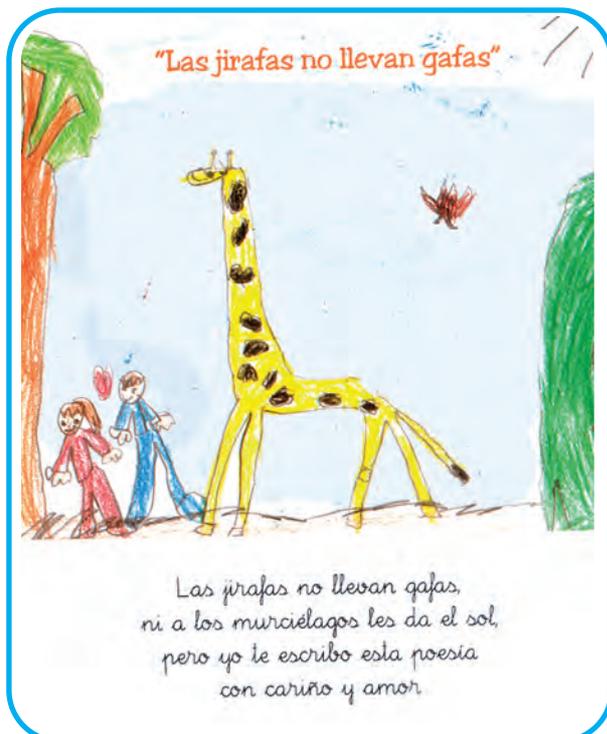
<http://www.ifema.es/ferias/aula/default.html>



Jugueteando con el verso



El CEIP Zenobia Camprubí de Moguer (Huelva) nos ofrece, con el título de *Jugueteando con el verso*, la publicación de una colección de poemas y dibujos elaborados por su alumnado, de entre 3 y 11 años de edad, fruto de las *VIII Jornadas de animación a la lectoescritura* desarrolladas en el centro. Unas jornadas que cada curso consiguen aunar el esfuerzo de todo el profesorado del centro por hacer de la práctica lectora y la escritura una valiosa fuente de conocimiento y disfrute.



Reportaje

PREMIOS JOAQUÍN GUICHOT Y ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

22 años con la cultura andaluza, la innovación y la mejora de la escuela

Más de 20 años contemplan la existencia de este certamen anual en el que se reconoce el interés, la dedicación y el compromiso del profesorado andaluz por la mejora permanente de la calidad de la enseñanza.

El Concurso para el Fomento de la Investigación e Innovación Educativa, en sus dos modalidades: Premio Joaquín Guichot a la investigación y difusión de la cultura andaluza; y Premio Antonio Domínguez Ortiz a la innovación y mejora de la práctica educativa, se ha consolidado como una importante referencia y un instrumento eficaz de fomento y de reconocimiento de la formación y actualización permanentes del profesorado y de su labor investigadora e innovadora en el ámbito del sistema educativo andaluz.

Investigación e Innovación en Educación

La investigación y la innovación educativas son elementos esenciales para avanzar en la calidad de la enseñanza ya que suponen la creación de conocimiento y recursos educativos y la incorporación de cambios y nuevas formas de proceder del profesorado en su actividad docente. Su importancia es especialmente relevante en todo sistema educativo que pretenda alcanzar su finalidad primordial: proporcionar la mejor educación posible, la más actualizada, la más completa para que la futura ciudadanía adquiera las competencias necesarias para su desarrollo personal y social en la época que le toca vivir.



Orígenes

El Premio Joaquín Guichot se viene concediendo desde 1986 y se destina a aquellas experiencias o estudios de carácter educativo que promueven los valores propios de la identidad Andaluza. Por su parte el Premio Antonio Domínguez Ortiz, instaurado dos años más tarde, en 1998, reconoce los trabajos de investigación y de innovación dirigidos a la mejora de la práctica educativa en los centros docentes de Andalucía.



Homenaje a dos grandes historiadores

Con esta iniciativa se quiere además rendir homenaje a dos eminentes historiadores andaluces: Joaquín Guichot y Parody (1820-1906) autor del primer tomo de la *Historia General de Andalucía*, obra publicada en 1869 y que se iría desarrollando posteriormente en ocho volúmenes, una magna obra que se ha convertido en una fuente necesaria para cualquier estudio histórico relacionado con Andalucía; y Antonio Domínguez Ortiz (1909-2003), historiador, catedrático de enseñanza media en Granada entre 1940 y 1967 y de historia universal en Madrid. Destacan en su trayectoria obras como *Historia de los Moriscos* o *Instituciones y sociedad en la España de los Austrias* y una reputada *Historia de Andalucía* en ocho volúmenes editada entre 1980 y 1981. Por el conjunto de su obra recibió el premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales en el año 1982.



Reportaje

Homenaje a todos los docentes

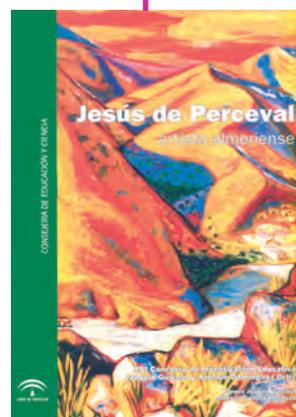
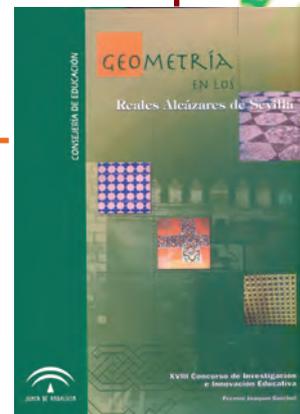
Este homenaje simbólico se hace extensivo también a una gran cantidad de profesores y profesoras andaluces, que con su inquietud intelectual y educativa han creado y crean conocimiento compartido y marcan con su acción el camino del buen hacer educativo.

El certamen está dirigido al profesorado andaluz de todos los niveles educativos, a excepción del universitario, y tiene como finalidad promover y distinguir aquellas experiencias y trabajos de investigación e innovación que contribuyan al tratamiento educativo de los valores propios de la identidad andaluza y a mejorar, en general, la práctica docente en las aulas y los centros.



Un crecimiento continuado

El concurso se ha organizado hasta la edición del 2007 en colaboración con la empresa AGFA. Desde su instauración en 1986 se han presentado más de 1.000 trabajos de investigación e innovación en las sucesivas convocatorias, con un incremento constante de participación que ha llevado desde los 20 o 25 proyectos de los primeros años a los cerca de 80 de la actualidad. Destaca la elevada participación en Infantil y Secundaria, con una menor presencia de proyectos de Primaria. En unos casos se trata de propuestas individuales y en otros de proyectos colectivos de varios profesores y profesoras, grupos de trabajo o proyectos que cuentan con la implicación de un centro entero.

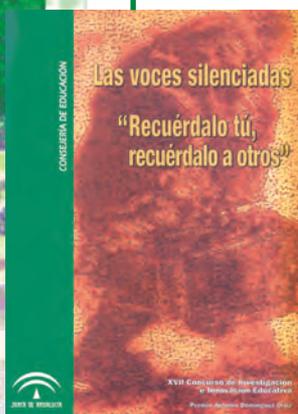


Temáticas diversas

Hasta el momento, se han concedido cerca de 50 premios, respaldando proyectos que tratan temas de lo más diverso: incendios forestales, educación ambiental, educación en valores, prensa y medios de comunicación, mitología clásica, simulación de empresas, organización del aula de Infantil, Lorca, Picasso, gallinas autóctonas en una escuela rural, el olivo, la radio en la escuela, profesores andaluces en la red, orientación sociolaboral, cuentos tradicionales, parques naturales, embalses, fotografía, emigración, literatura andaluza actual, geometría, arqueología, cerrajería artística, el código de la circulación, la enseñanza del español, collage y carteles publicitarios, filosofía, flamenco, agua, memoria histórica, frecuencia cardiaca, el cine, el paisaje rural, arte y arquitectura, salud y nutrición, la Constitución, investigación histórica, vocabulario médico, piscinas escolares, la performance como recurso educativo, información multimedia, escuelas-museo... Una gran diversidad de temáticas que cubren todas las etapas educativas desde Infantil a Bachillerato y Ciclos Formativos.

Proyectos ligados al aula

En general el hilo conductor de los proyectos se centra en el trabajo realizado en el aula con el alumnado dentro de una línea constructivista, abarcando desde una investigación histórica o científica realizada con profundidad a sencillos pero útiles proyectos de innovación en Educación Infantil.



Reportaje

Muchos de los trabajos premiados tienen su origen en proyectos de innovación e investigación que han ido madurándose a lo largo de varios años. Existe asimismo una relación directa entre la celebración de ciertas efemérides destacadas y los proyectos presentados, como ocurre en el 2005 con el Quijote o en el 2006 con Mozart. Se evidencia también en los últimos años una tendencia generalizada a vincular la innovación con el uso de las nuevas tecnologías.

Espejo de la evolución educativa

Un somero análisis de los diversos trabajos que han concurrido a estos premios a lo largo de estos años nos permiten vislumbrar de forma nítida la evolución de la educación en Andalucía y el ritmo de los cambios en las inquietudes educativas durante este tiempo, una interesante perspectiva de la evolución de la enseñanza en nuestra comunidad desde 1986. En sus inicios la reforma educativa con la implantación de la LOGSE marcan una primera época en la que los trabajos se centran en los diseños curriculares relacionados con la LOGSE y todos aquellos recursos destinados a implementarlos en los centros educativos. También aparecen con fuerza en esos primeros años los proyectos educativos relacionados con la cultura andaluza, especialmente referidos a la historia, la gastronomía o la literatura. En los últimos años empiezan a generalizarse los proyectos que presentan recursos digitales o en red.

Una apuesta de futuro

Los premios Joaquín Guichot y Antonio Domínguez Ortiz para el Fomento de la Investigación Educativa son ya parte de la historia de la educación en Andalucía y continúan su andadura aportando el necesario reconocimiento y estímulo a muchas de esas iniciativas innovadoras de nuestro profesorado que contribuyen a la mejora de la educación y hacen posible que la práctica educativa en nuestra comunidad siga enriqueciéndose y adaptándose a los nuevos tiempos.



En Portada

Competencias Educativas





Rafael Feito Alonso
Universidad Complutense de Madrid

Una aproximación al concepto de competencia

De acuerdo con la definición oficial de la Comisión Europea, competencia es la capacidad demostrada de utilizar conocimientos y destrezas. El conocimiento es el resultado de la asimilación de información que tiene lugar en el proceso de aprendizaje. La destreza es la habilidad para aplicar conocimientos y utilizar técnicas a fin de completar tareas y resolver problemas.

Según el sociólogo suizo Philippe Perrenoud, las competencias permiten hacer frente a una situación compleja, construir una respuesta adaptada. Se trata de que el estudiante sea capaz de producir una respuesta que no ha sido previamente memorizada.

Pese a que es frecuente leer que su aprendizaje es el desembarco de la empresa privada en la educación, en realidad el término competencia procede de la teoría lingüística de Chomsky –nada sospechoso de ser proclive a los intereses capitalistas–. Con el desarrollo de las competencias se trata de formar a las personas no solo para que puedan participar en el mundo del trabajo sino para que sean capaces de desarrollar un proyecto personal de vida. La escuela debe formar personas con capacidad para aprender permanentemente: lectores inquietos, ciudadanos participativos y solidarios, padres y madres implicados, trabajadores innovadores y responsables.

De acuerdo con el proyecto DeSeCo de la OCDE (Definición y Selección de Competencias) cada competencia debe:

- Contribuir a resultados valorados por las sociedades y los individuos.
- Ayudar a los individuos a hacer frente a una variedad de demandas en una diversidad de contextos.
- Ser importantes no solo para los especialistas sino también para los individuos.

La aproximación de los aprendizajes desde las competencias trata de luchar contra los saberes muertos y contra la fragmentación del conocimiento en asignaturas. Es conocida la enorme dificultad para movilizar los saberes académicos en situaciones concretas de la vida cotidiana.

Una breve historia de las competencias

Sin ningún género de dudas, los informes trienales –hasta ahora van tres– del PISA (Programme for the International Student Assessment) se han convertido en la punta de lanza de la valoración de las competencias. Como ha explicado en reiteradas ocasiones su coordinador, Andreas Schleicher, el concepto de alfabetización del PISA va mucho más allá de la tradicional idea de la capacidad de leer y escribir. El PISA destaca la importancia de aplicar lo aprendido en el mundo real evitando limitarse a la posesión del conocimiento que puedan suministrar asignaturas desconectadas entre sí. Utiliza un concepto de alfabetización referido a la capacidad

de los estudiantes para analizar, razonar y comunicar de una forma efectiva el modo en que plantean, resuelven e interpretan problemas en una variedad de materias, lo que supone extrapolar lo que han aprendido y aplicar sus conocimientos ante nuevas circunstancias, algo fundamental por su relevancia para el aprendizaje a lo largo de la vida.

En 2002 la OCDE da a conocer su propuesta de competencias en el proyecto denominado DeSeCo. De acuerdo con este son tres los bloques de competencias claves:

- Competencias que permiten dominar los instrumentos socioculturales necesarios para interactuar con el conocimiento; la habilidad para usar el lenguaje, los símbolos y los textos interactivamente; la habilidad para usar el conocimiento y la información interactivamente y el uso de la tecnología de un modo interactivo.
- Competencias que permiten interactuar en grupos heterogéneos, tales como relacionarse bien con otros, cooperar y trabajar en equipo y administrar, gestionar y resolver conflictos.
- Competencias para actuar de un modo autónomo, comprender el contexto en que se actúa y se decide, crear y administrar planes de vida y proyectos personales y defender y afirmar los propios derechos, intereses, necesidades y límites.

Quizás estas competencias pudieron resultar excesivamente genéricas y en 2006 el Diario Oficial de la Unión Europea publica un texto, *Competencias clave para el aprendizaje permanente*, que trata de especificar de un modo más detallado las competencias en el ámbito escolar. En el siguiente cuadro se puede ver el listado de competencias propuestas por la Unión Europea y su traducción en



España –estas competencias han sido objeto de una colección de monografías dirigida por Alvaro Marchesi y publicada por Alianza Editorial–.

En el caso de España existe un riesgo evidente –y basta consultar los decretos sobre mínimos curriculares para constatarlos– de que las competencias se contemplen por parte del profesorado como un mero añadido a los contenidos curriculares tradicionales en lugar de que los contenidos estén al servicio de las competencias, único modo de que aquellos cobren relevancia y sentido. Todavía peor sería que la enseñanza academicista –pese a su general ineficacia– tuviera lugar en los centros escolares de grupos sociales favorecidos, tanto públicos como privados, y que la enseñanza por competencias se recluya en aquellos que escolarizan a estudiantes con peor rendimiento en el entendido de que aquí no queda más remedio que cambiar las cosas.

Unión Europea	España
1. Comunicación en la lengua materna.	1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Comunicación en la lengua extranjera.	
3. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	2. Competencia matemática.
	3. Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.
4. Competencia digital.	4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Aprender a aprender.	5. Competencia para aprender a aprender.
6. Competencias sociales y cívicas.	6. Competencia social y ciudadana.
7. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.	7. Autonomía e iniciativa personal.
8. Conciencia y expresión culturales	8. Competencia cultural y artística.

¿Por qué primar las competencias?

¿Cuáles son las razones por las que se priman las competencias? Se podrían señalar muchas, pero la principal tiene que ver con el hecho de vivir en eso que se ha dado en llamar la sociedad del conocimiento. Lo básico de nuestra sociedad es que la principal materia prima de los procesos productivos ya no es el carbón o el acero sino que es el conocimiento, la innovación, la creatividad.

Se calcula que cada cuatro o cinco años los conocimientos científicos se duplican. La mayor parte de los científicos que ha habido a lo largo de toda la historia de la humanidad están vivos. Esto plantea un reto de colosales dimensiones a la escuela. Más allá de la alfabetización básica –leer y escribir– y del aprendizaje de las denominadas cuatro reglas –sumar, restar, multiplicar y dividir– es difícil precisar qué conocimientos son indispensables para desenvolverse como ciudadanos y como trabajadores.

En tanto que ciudadanos y ciudadanas somos requeridos para opinar sobre temas cada vez más complejos, desde el cambio climático a la utilización de las células madre. Además nos desenvolvemos en escenarios sociales cada vez más multi o interculturales, lo que significa que hemos de aprender a convivir con un otro cada vez más diverso. No solo eso, los procesos de individualización, el incremento de la autonomía personal frente a las tradiciones grupales, obliga a convivir con personas cada vez más singulares y creadoras de su propia historia.

Nuestra vida cotidiana está transida por la vertiginosa innovación de las tecnologías de la comunicación y de la biotecnología. Por poner un ejemplo sencillo, una simple visita al médico cuando una dolencia nos preocupa especialmente nos lleva a acceder en poco tiempo a una información que hace poco tiempo era impensable incluso siendo un experto en la materia en cuestión.

Si nos adentramos en el mundo del trabajo la situación es muy similar. La OCDE señalaba que desconocemos cómo y cuáles serán el 60% de los empleos que existirán de aquí a tres o cuatro años, que crece el porcentaje de empleos que requieren una formación de tipo superior y que los mismos empleos requieren el despliegue de destrezas cada vez más variadas.

Además, y para complicar el panorama, cada vez sabemos más sobre cómo aprende la gente y qué ámbitos ha descuidado la escuela. El peso del conductismo nos ha llevado a creer que la gente aprende más seg-

mentando la realidad en pequeños fragmentos en forma de asignaturas escolares, cuyo número y diversidad se dispararon desde el primer curso de la secundaria. Sin embargo, ahora sabemos varias cosas. Una de ellas, en buena medida consecuencia del desarrollo del pensamiento sistémico, es que la mayor parte de la gente –en torno a un 80% para ser más concretos– tiene un cerebro holístico en lugar de analítico. Comprender las cosas sistémicamente significa literalmente colocarlas en un contexto, establecer la naturaleza de sus relaciones. Esto quiere decir que casi todo el mundo aprende mejor si primero tiene una visión global del problema que se quiere analizar. Esto casa muy mal con la segmentación del conocimiento no solo en asignaturas, sino también en cursos.

Vivimos en una época en la que hay que trabajar con un nuevo concepto de alfabetización. Una buena formación académica no garantiza la posibilidad de afrontar los retos que en muy diversos escenarios conforman la vida de las personas. No solo hemos de desarrollar las dos inteligencias que valora y trabaja la escuela: la lógico-matemática y la lingüística. Junto con ellas existen varias más –cinestésica, espacial, introspectiva, emocional, etc.– que son indispensables para desarrollarnos como seres humanos completos, capaces de convivir con los demás, de contribuir al bien común y personal. En definitiva, la preocupación subyacente es la de cómo conseguir que de nuestras escuelas salgan personas virtuosas.





Rosario Ortega
Universidad de Córdoba

El término competencia parece querer ocupar un lugar central en el movimiento para la reforma educativa en el que, de nuevo, nos encontramos. Se trata de un movimiento algo más discreto, menos ruidoso, pero que aspira a ser más profundo que otros que han llegado a las escuelas con más algarabía y quizás menos efectos reales.

Es difícil localizar el origen del éxito de esta expresión que parece concentrar muchos de los cambios que debemos hacer para que nuestras escuelas sean no sólo más eficaces, sino sobre todo, más gratas, más democráticas y más profundas. El término competencia se ha introducido en la práctica educativa desde un contexto mucho más concreto y delimitado científicamente como es el de la ciencia psicológica, y especialmente desde la psicología cognitiva de la enseñanza.

La psicología cognitiva ha trabajado, desde su origen en la obra de Piaget, con el concepto de dominio o ámbito de competencia, con diferente grado de universalidad o especificidad en su significado. Más tarde, ha sido determinante la introducción del análisis de las funciones psicológicas superiores, que aprendimos con efecto retardado en la Europa occidental, y que provenían de la vieja y resucitada obra de Vygotski, como un modelo de inteligencia más próximo al aprendizaje. Muy especialmente la bonita metáfora de *zona de desarrollo próximo*, nos acercó a una concepción funcional del papel que la enseñanza tiene en la progresiva construcción del conocimiento y las capacidades ejecutivas de que dotan, al aprendiz, los procesos educativos,

siempre que éstos se ubiquen entre lo que ya sabe hacer o pensar y lo que se puede llegar a dominar con la ayuda de otro.

El concepto de *zona de desarrollo próximo* incluye un matiz dinámico muy interesante que sin embargo se ha popularizado menos que la propia metáfora. Se trata del flujo entre el desarrollo potencial y el dominio adquirido. El desarrollo potencial muestra el límite del cambio esperable, mientras que el dominio adquirido expresa la capacidad ejecutiva concreta en relación al objeto del aprendizaje. Son interesantes estos matices porque los vamos a encontrar cuando tratemos de comprender por qué el trabajo educativo basado en el desarrollo de la capacidad competencial puede ser tan útil al sistema educativo y concretamente a lo que es posible desplegar, en términos de enseñanza-aprendizaje, en la escuela. Digámoslo de otra forma: el modelo vygotskiano permite tener una buena aproximación teórica a la relación entre aprendizaje y desarrollo, y ayuda a detectar qué pautas generales de desarrollo permiten y sostienen el aprendizaje y qué logros (dominios) del aprendizaje estimulan y consolidan el desarrollo. En definitiva, qué de lo que ya dominamos, nos permite seguir aprendiendo; y qué, de lo que hemos aprendido se consolida definitivamente como parte de las funciones psicológicas personales.

Por otro lado, los avances en la ciencia cognitiva actual, y muy especialmente los que está produciendo la neurociencia cognitiva y la psicología cognitiva de la enseñanza en términos de procesos básicos -atención, percepción, memoria, formatos de representación del conocimiento, etc.- nos aporta un modelo de comprensión del funcionamiento intelectual en los procesos de aprendizaje que nos

permite comprender, por ejemplo, que aunque hay procesos psicológicos comunes, llegar a ser competente en el dominio de la lengua materna y ser muy bueno para la danza clásica, son dos cosas francamente distintas, al tiempo que aceptar que para tener éxito en ambos logros son necesarios ciertos prerrequisitos comunes en términos generales, tales como una cierta predisposición cognitiva básica y común a todos, la oportunidad de recibir entrenamiento -cuanto más y mejor- y el esfuerzo del aprendiz para llegar a dominar destrezas, técnicas, procedimientos, hábitos y finalmente ejecuciones precisas, reconocibles. En fin, para la ciencia cognitiva, especialmente para la psicología cognitiva de la enseñanza, no hay duda respecto a que todo aprendizaje requiere la activación de funciones psicológicas comunes y específicas al mismo tiempo, a lo que hay que añadir procesos concretos de entrenamiento bien diseñado y sobre todo el esfuerzo consciente del aprendiz, su maestro o maestra y quienes lo acompañan en la aventura de aprender.

De todo lo anterior se deriva claramente que el dominio de capacidades ejecutivas concretas, en ciertos ámbitos, extiende su efecto a otras capacidades y funciones, especialmente, a capacidades generales para seguir aprendiendo. Todo ello es lo que, en mi opinión, está debajo del moderno concepto de competencia, cuya popularidad, sin embargo, se debe más al uso educativo que se ha hecho del concepto que al conocimiento de las raíces cognitivas de éste. Es decir, hemos pasado, con éxito, de un significado psicológico -conocido y comprendido por unos pocos- a un significado popular del mismo, quizás no del todo comprendido, pero que parece tener una gran potencialidad transformadora del currículo.

Desde un punto de vista educativo, el éxito del término competencia posiblemente derive de la inclusión de esta expresión en los informes de las organizaciones supranacionales, especialmente las europeas -Consejo de Europa, Parlamento europeo, Consejo europeo y OCDE, entre otras- y la capacidad que ha tenido de movilizar la necesi-

dad de mejorar el currículo básico escolar, para así perseguir logros de ciudadanía, por otro lado loables. Un comentario más respecto de la modernidad de este concepto que después trataremos de desarrollar. Se trata, como muy bien afirma Coll no sólo de comprender el concepto de competencia y su potencialidad transformadora del currículo sino además de saber por qué y para qué hablamos de competencias básicas.

Competencias básicas

El programa Definition and Selection of Competencies (DeSeCo, 2003) impulsado por la OCDE define las competencias básicas o clave como "aquellas que contribuyen al despliegue de una vida personal exitosa y al buen funcionamiento de la sociedad, porque son relevantes para las distintas esferas de la vida e importantes para todos los individuos". Como puede observarse el foco de la definición, o el sentido del valor que se le atribuye a un determinado conocimiento, habilidad, o capacidad ejecutiva, para que ésta sea una competencia clave, está tanto en que dicha competencia añade valor al individuo cuanto que de ello se espera un valor añadido para la colectividad y a la sociedad.

Si tomamos como referencia la definición de competencia básica que se desprende del otro documento que está sirviendo como referencia para la innovación educativa: la declaración del Parlamento Europeo y del Consejo (2006/962/CE), encontramos que se trata de una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto. Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo (L394/13). Como se observa, la aproximación programática que nos muestra el Diario Oficial de la Unión Europea vuelve a colocar la aproximación al concepto de competencia tanto en el conocimiento, la capacidad y la actitud del individuo que aprende como en la necesidad de que dichas capacidades se relacionen con conceptos tan comunitarios y sociales como la ciudadanía activa, la inclusión social y lo que se requiere para ser un ciudadano activo y participativo: el empleo.



En un alarde de economía del lenguaje, tenemos todo lo que parece que andamos buscando para hacer que la educación escolar sepa cual es su camino: lograr que el aprendizaje escolar otorgue, a los niños y las niñas, no sólo más conocimiento y capacidad, sino también más actitudes y valores que les permita convertirse en ciudadanos bien integrados, capaces de lograr desempeñar tareas útiles, para ellos y para la sociedad en general, que les permitan evitar la marginación o el aislamiento. Pues bien, ese aprendizaje se considera básico. Es decir, no es un aprendizaje frente a otro, no es opcional, es necesario, es sustantivo, es, en definitiva, clave.

El interés que tiene el concepto de competencia es que viene adjetivada, es decir, que en el contexto de la educación y para los sistemas educativos, disponemos de competencias clave o básicas. Así se han señalado las siguientes competencias clave: a) el dominio de la lengua materna; b) la capacidad de comunicarse en otra lengua, además de la propia; c) la competencia matemática y para la comprensión del conocimiento científico y la tecnología; d) la competencia para desenvolverse en el mundo digital; e) el sentido de la iniciativa y el espíritu innovador y de empresa o proyecto; f) la competencia para las relaciones sociales y cívicas; g) la conciencia y expresión cultural en todas sus manifestaciones y registros; y finalmente, h) la competencia para seguir aprendiendo, o lo que se ha llamado aprender a aprender para aprender toda la vida.

Como puede verse no estamos ante un nuevo currículo, pero estamos ante una nueva manera de interpretar qué es lo que hay que aprender, porque hay que aprenderlo y para qué. Hay que aprender a comunicarse y a lograr que dicha comunicación sea satisfactoria personalmente y benéfica socialmente; hay que ir más allá de la aldea local y salir a otros espacios, otras lenguas, otros códigos (desde el matemático, el digital y el tecnológico, hasta las claves del conocimiento científico que es el que está en la base de la forma racional, laica y solidaria de comprender el mundo); hay que estimular la creatividad, la innovación y la potencialidad que tiene el ser humano para ir más lejos de lo que la

realidad le presente, para crear su propio futuro; y finalmente, hay que lograr que la escuela haga competentes, social, emocional y moralmente, a los escolares para que tengan conciencia de la riqueza humana de la cultura, las relaciones sociales y muy especialmente todo lo que cae debajo de lo que se denomina con la palabra convivencia.

Todo ello, bien batido en el día a día de la vida y de la actividad en el aula y el centro, pero también en la familia y en la calle, nos enseñará que aprender es la única vía posible para seguir creciendo en conocimiento y competencia para vivir: aprender a aprender, para seguir alimentando nuestro mejor

recurso: la capacidad de aprender toda la vida. Así pues, la verdadera dimensión del concepto de competencia básica no está solo en el logro de ciertas habilidades personales, sino que también enfoca lo que, en mi opinión, es sustancial a la educación escolar: aprender en y para la convivencia.

La convivencia es el arte de vivir juntos bajo convenciones y normas, explícitas o no, que logren sacar lo mejor de cada uno al servicio de la mejora de las relaciones sociales y la funcionalidad de las tareas comunes. Pero la convivencia, en este sentido positivo -el único que en mi opinión cabe,

ya que no es lo mismo vivir juntos que convivir- exige que cada persona sea consciente y capaz de gestionar elementos importantes de su propia personalidad, desde el autoconcepto y la autoestima, a la empatía cognitiva y emocional; desde el modo de afrontar los conflictos que la vida cotidiana nos pone delante, hasta los procesos interpersonales de comunicación, interacción, negociación y muy especialmente la reciprocidad moral, ya que sólo sobre ella es posible planificar y ejecutar la comunicación y la vinculación con los demás.

La convivencia bien diseñada y sostenida logra articular, en la práctica, la competencia social y la capacidad de resolver de forma dialogada los conflictos, mejorando, progresivamente, las relaciones interpersonales y propiciando la comprensión de la



dimensión cívica. Los escolares que se ven envueltos con mucha frecuencia en problemas serios de violencia y malos tratos con sus compañeros y compañeras deterioran sus competencias sociales, y muy particularmente su capacidad para adoptar cognitivamente y emocionalmente el lugar del otro.

La empatía, o capacidad de comprender lo que el otro piensa, no es nunca una empatía fría, sino cálida y sensible, muy connotada por los sentimientos y la afectividad que despierta toda actividad compartida. La empatía cognitiva y emocional está en el sustrato del ejercicio de la reciprocidad y ambas en la base del buen criterio moral y social para establecer hábitos y prácticas de respeto mutuo. Nada de ello se improvisa ni se adquiere sin un cotidiano ejercicio de atención al valor del cuidado propio y ajeno, sin la satisfacción que proporciona, a su vez, sentirse cuidado y atendido por los demás, o sin la experiencia de vivir juntos, tratando de comprender el punto de vista ajeno al tiempo que tratamos de transmitir el propio punto de vista de forma razonablemente eficaz.

El estudio del problema del maltrato y acoso entre iguales ha puesto en evidencia la necesidad de fortalecer las competencias sociales que permitan a los escolares practicar el uso de sus derechos y de sus deberes, como vía para la mejor formación ética y cívica. Importa aquí, y mucho, la cuestión del género, en cuanto que todo este proceso se alimenta de convenciones y costumbres sociales que, como sabemos, están muy connotadas por el sexismo todavía imperante en nuestra cultura. En este sentido, hemos establecido una línea evolutivo-educativa que señala la necesidad de comenzar desde los primeros años infantiles con una educación para la convivencia; que se amplíe durante los años escolares a la educación para la ciudadanía.

El Sistema Educativo debe empezar a asumir que se trata de educar a ciudadanos y ciudadanas participativos y solidarios que sepan cómo actuar en un mundo globalizado. Lo cual exige una competencia para la relación interpersonal sólida, segura y bien articulada en hábitos personales y de comunicación con los otros y una competencia clave para la escuela: lograr transmitir una correcta visión de mundo, una educación cosmopolita que proporcione a cada individuo criterios para comprender que parte de las influencias que recibimos y de los hechos que determinan nuestra vida no provienen del entorno inmediato ni pueden ser modificados por manipulación directa, sino que provienen del orden general en el que se organizan los sistemas económicos, políticos y sociales y a los que hay que dar una respuesta como ciudadanos y ciudadanas universales.

La competencia social para ir asegurando una identidad personal flexible, segura y operativa incluye, además del dominio y el control sobre las propias emociones y sentimientos, saber leer los sentimientos y actitudes ajenas y obrar en consecuencia; es decir, saber manejarnos en la esfera de lo próximo. Pero ello se proyecta sobre las relaciones más amplias, en una educación para la ciudadanía y los derechos humanos universales. Este es el camino de lo que se ha llamado el proyecto cosmopolita.





Catalina Barragán Vicaría
Directora CEP Almería

En los últimos meses el debate educativo en nuestro país y también en Andalucía vuelve a girar en torno a los resultados de distintas evaluaciones internacionales y nacionales (PISA, PIRLS y evaluación de diagnóstico).

Esta situación agudiza, por un lado, la preocupación institucional y política por las dificultades que tiene nuestro alumnado para entender lo que leen, y se traduce en propuestas de actuación en distintos ámbitos. Así, la LOE, la LEA y otras normativas de desarrollo de currículo abordan esta situación con una planificación del currículo por competencias básicas.

Las principales fuentes de referencia para el nuevo currículo han sido las recomendaciones de la Unión Europea y el proyecto DeSeCo (Descripción de Competencias Clave) de la OCDE, que define las competencias como la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Lo que supone para los sujetos un "saber hacer", un saber de carácter integrador de los diferentes aprendizajes, formales y no formales y de las diferentes áreas y materias del currículo, con gran valor social y personal que puede aplicarse en diversos contextos.

Ya el informe de la UNESCO, recogido en el libro *La educación encierra un tesoro* (1996), apuntaba en esta dirección señalando los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir y aprender a ser.

La competencia lingüística en el currículo español se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento tanto de comunicación oral y escrita como de aprendizaje y de regulación de conductas emocionales. Su contribución a la formación de saberes y conocimiento es fundamental ya que es un instrumento de comunicación y de aprendizaje por excelencia que ayuda a la organización del pensamiento, al establecimiento de relaciones y a aprender a lo largo de la vida. Teniendo en cuenta estas consideraciones, la competencia lingüística se perfila, sin lugar a dudas, como "la competencia de las competencias" (Pérez y Zayas, 2007), necesaria para la adquisición de las demás, y por tanto para el desarrollo personal y social de los sujetos.

La definición de competencia y de competencia lingüística nos llevaría a considerar aquellas prácticas de la lectura y escritura que tienen en cuenta la planificación de actividades con sentido y la creación de un contexto de diversidad de textos de uso social. La tarea de la escuela sería la ampliación de los contextos informales a otros ámbitos sobre todo los formales que implica la adquisición de competencias específicas que sin una enseñanza reglada muchos alumnos y muchas alumnas no adquirirían.

De todo esto podemos deducir la importancia desde el punto de vista didáctico de la creación de situaciones con sentido en el que sea necesario leer y escribir, utilizar diversos tipos de textos, fuentes, materiales y recursos, con diferentes propósitos y con diferentes interlocutores.

Respecto a esto, dos consideraciones:

- 1. Hablábamos al principio de "competencia de las competencias" para referirnos a la competencia lingüística, y en concreto la lectura y escritura, por su relación y contribución a otras competencias, como pueden ser "la competencia digital y tratamiento de la información (incluidas las tecnologías de la información y la comunicación) y la competencia de aprender a aprender, que posibilitan el aprendizaje a largo de la vida. Por tanto, esto nos lleva a una concepción de la enseñanza y aprendizaje de la lectura y escritura relacionada no sólo con otras competencias sino también con otras áreas o materias.
- 2. La adquisición de competencias, y por tanto la lingüística (lectura y escritura), no sólo se da en el aula sino que el centro puede ser un buen marco de referencia para el desarrollo de éstas a través de diversas medidas organizativas y funcionales (uso de la biblioteca de aula, actividades complementarias y extraescolares...). Pero además va más allá y tiene lugar no sólo en los tiempos y espacios escolares sino que se da en otras situaciones sociales y comunitarias de referencia por lo que están mediadas subjetiva y culturalmente (Véase las distintas evaluaciones citadas). Por tanto, se requiere de la corresponsabilidad social de la comunidad educativa.

Para terminar, señalar que cada vez hay más material publicado que apoya el desarrollo de prácticas docentes para la enseñanza y aprendizaje de la lectura y escritura que tiene en cuenta estas últimas consideraciones apoyadas en numerosos estudios e investigaciones.

En el informe PIRLS (2006), citado anteriormente, se define algunas de las características de los contextos de aprendizaje de la lectura encaminados a la adquisición, en este caso, de la competencia lectora:

- En el contexto familiar son importantes las posibilidades de acceso a diversos tipos de material impreso, de compartir prácticas de lectura y escritura (lectura de cuentos, comentarios de libros...), de actividades extraescolares (visitas a bibliotecas...) y las relaciones familia y escuela (comentar los libros y lecturas que realizan...).
- En el contexto escolar, a través de la



organización de tiempos y espacios que lo faciliten, recursos como la biblioteca, material multimedia, internet...

- En el contexto de aula, la formación del profesorado en la enseñanza de la lectura, el clima y estructura del aula como el intercambio de información y opiniones sobre actividades de lectura, los materiales didácticos utilizados, el uso de las tecnologías, la biblioteca de aula (variedad de tipos de textos en diversos formatos, impresos y electrónico y digitales), las estrategias y actividades de lectura...

Con respecto a las actividades de aula, el citado informe señala que las actividades más relevantes para el desarrollo de la competencia lectora incluyen la integración de las cuatro destrezas lingüísticas: comprensión lectora, expresión escrita, comprensión oral y expresión oral. La competencia lingüística ligada a la comunicación oral cobra especial relevancia

integrada en estas actividades: permite la reflexión metalingüística, la interacción e intercambio de conocimientos y negociación de significados con otros (niños y niñas de su edad, otras edades y personas adultas), la elaboración de discursos orales formales, etc.

Combinando ambas consideraciones, Tolchinsky y Simó (2001) sugieren escribir y leer a través del currículum, ya que la mayoría de las actividades que se realizan en la escuela requieren leer y escribir. El trabajo sobre la competencia lingüística, sobre la lectura y escritura en áreas no lingüísticas, que tiene una larga trayectoria en otros países, debería pasar a formar parte de las preocupaciones didácticas de la generalidad del profesorado.

El supuesto básico en que se sustenta es que en estas áreas se da una auténtica necesidad de trabajar distintos tipos de texto con distintos contenidos y diversas formas textuales y géneros (ensayos, exposiciones, definiciones, noticias...) para cubrir necesidades concretas, planteando hacer objeto de reflexión y planificación dichas actividades. Algunas de las razones con las autoras justifican este enfoque:

- Facilita el acceso, el conocimiento y aprendizaje de los contenidos de las distintas áreas.
- La relación que tiene la lectura y escritura con el rendimiento escolar.

- La posibilidad que ofrece de reflexionar sobre las características de los distintos tipos de texto en tareas con sentido, con contenidos y propósitos definidos.

- La necesidad de preservar el contenido específico de cada una de las áreas del currículum (vocabulario especializado, textos específicos, maneras de leer adecuada en cada área...).

Para concluir, la competencia comunicativa debe considerarse en el contexto social en el que estamos inmersos, multicultural y plurilingüe, y todas las implicaciones que tiene para el aprendizaje las distintas destrezas comunicativas, tanto en la lengua de instrucción como en otras lenguas, lenguas familiares y lenguas extranjeras. Además, la sociedad de la información y conocimiento en la que estamos inmersos nos lleva a otras formas de alfabetización, siendo la alfabetización digital de gran importancia para el desarrollo de las competencias básicas, estableciéndose una relación estrecha entre la competencia digital y tratamiento de la información y la competencia lingüística, implicando otras formas y usos del lenguaje -oral y escrito- principalmente por el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

La complejidad de la realidad justifica el desarrollo de la competencia comunicativa para abordar tareas también complejas y en distintos contextos, traspasando las paredes del aula y el centro.





Las competencias básicas desde las matemáticas

Jesús Fernández Domínguez

José Muñoz Santonja

IES Macarena (Sevilla)

En el año 1980, en el IREM (Institut de Recherche sur l'Enseignement des Mathématiques) de Grenoble se realizó un estudio entre el alumnado de nivel primario. Una de las preguntas planteadas fue la siguiente: "En un barco van 26 ovejas y 10 cabras. ¿Cuál es la edad del capitán?" De los noventa y siete chicos y chicas que respondieron, setenta y seis dieron una respuesta numérica para el problema. Probablemente ese resultado numérico fue fruto de realizar alguna operación con los datos del problema. Es decir, ese alumnado seguramente conocía los conceptos de las operaciones con números, los procedimientos para realizarlas y quizás su actitud era muy positiva, pero estaba claro que esos conocimientos no fueron capaces de aplicarlos adecuadamente en la resolución del problema. Hoy diríamos que no eran competentes.

Existe ya mucha bibliografía sobre las competencias básicas y nosotros no pretendemos en este artículo teorizar sobre ellas. Pero, para fijar un poco la idea vamos a dar una definición de competencia básica que nos parece muy clarificadora. En el documento *Educación y formación*, 2010 editado en 2005 dentro del proyecto europeo de trabajo para la unificación de las enseñanzas se dice: "Las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto." Como vemos, aparecen los contenidos que llevamos más de una década aplicando en la enseñanza no universitaria, con la única salvedad del añadido

correspondiente a que esos conocimientos deben ser adecuados al contexto. Es decir, nuestro alumnado, para ser competente debe ser capaz de aplicar lo que aprende a resolver problemas en distintas situaciones que se le puedan presentar. El profesor canadiense Claude Gaulin realizaba en una ocasión un símil que creemos muy adecuado. Decía que los conocimientos son como una caja de herramientas para un obrero. La caja puede estar muy bien surtida, pero si el obrero no sabe utilizar correctamente las herramientas, la caja no sirve para nada.

Pensamos que, para que el alumnado trabaje y desarrolle las competencias básicas, es necesario un esfuerzo por parte de toda la comunidad escolar. Deben existir cambios en la organización y funcionamiento de los Centros. Por ejemplo: incentivar la participación del alumnado, dinamizar la organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, planificar adecuadamente las actividades complementarias y extraescolares, favorecer la acción tutorial, hacer más ágiles y flexibles tanto el agrupamiento por grupos estancos del alumnado como la distribución de la carga horaria del profesorado.

También son necesarios cambios desde el punto de vista de la actividad docente y el diseño de los currículos. Entre otros destacamos los siguientes: poner en práctica el uso de metodologías y recursos didácticos más centrados en la actividad, desarrollar currículos más integrados, apostar por el trabajo en equipo entre los docentes más que por la acción individual, coordinación entre los diferentes departamentos, fijar más el foco en los ámbitos educativos que en las materias, facilitar la realización por parte

del alumnado de trabajos monográficos u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos didácticos.

En este artículo presentamos dos actividades con las que creemos que se pueden trabajar las competencias básicas desde el área de matemáticas.

Desde hace ya varios años, hemos intentado presentar a nuestro alumnado los contenidos matemáticos que íbamos a trabajar relacionándolos con aspectos que tenían que ver con la vida cotidiana y enmarcados en un contexto real. Es decir, y apropiándonos de una idea del profesor Tomás Recio, intentábamos hacer visibles las matemáticas que existen a su alrededor. Para conseguir este objetivo hacemos uso con frecuencia de los medios de comunicación: prensa, televisión, Internet.

En la primera actividad utilizamos la prensa como recurso didáctico, en este caso una noticia aparecida en la edición digital del diario El País del 28 de noviembre de 2007. En ella se hace referencia a la subida de precios que ha tenido lugar en España desde la entrada del euro. Para ilustrar el reportaje se insertan dos imágenes.

Las imágenes las mostramos al alumnado a través de un proyector o las repartimos en fotocopias. Les dejamos tiempo para que las analicen, y a continuación les planteamos las siguientes cuestiones:

¿Qué información se pretende transmitir con las dos imágenes anteriores?

¿Qué producto ha tenido mayor subida de precios? ¿Y cuál ha tenido menor subida?

¿No crees que falta algún dato para poder comparar adecuadamente las subidas de los distintos productos? ¿Cuál?

La actividad la trabajamos con todo el grupo, dando lugar a un debate en el que invitamos al

alumnado a que exprese sus opiniones de forma razonada. Los profesores y profesoras actuamos como moderadores y también corregimos los errores en las respuestas que no son detectadas por el conjunto del alumnado.

El error más común consiste en creer que el producto que más sube es aquel que más aumenta de precio en valor absoluto, es decir el metro cuadro en Madrid, que pasa de 1.439 euros a 3.747, siendo su crecimiento en valor absoluto de 2.308 euros. Pero lo importante no es el crecimiento absoluto, sino el relativo, es decir el tanto por ciento de aumento respecto al precio inicial. Y es significativo ese dato en la revista ¡HOLA!, pasa de 1,50 euros a 3,06. Con un aumento de 1,56 euros. Es decir, un cien por cien.



El aspecto anterior lo desarrollamos con más profundidad pidiendo al alumnado que elabore una hoja de cálculo donde exprese de forma clara y ordenada lo explicado anteriormente. También pedimos al alumnado que elija un producto de los presentes en las imágenes, el que más les interese, y busque información en Internet o en otros medios de cómo ha evolucionado su precio en los últimos años. De esta forma trabajamos la competencia digital y de tratamiento de la información.

Es evidente que con esta actividad trabajamos la competencia matemática en sus distintas versiones: conocimiento de los números y de las operaciones básicas, comprensión de los términos y conceptos matemáticos, capacidad para aplicar las matemáticas en situaciones de la vida cotidiana.

En lo que se refiere a la competencia de comunicación lingüística, la actividad permite al alumnado interpretar y procesar información además de formular y expresar ideas de forma razonada y adecuadas a un contexto.

También trabajamos la competencia social y ciudadana, puesto que la actividad invita a que el alumno comprenda la realidad social en que se desenvuelven como consumidores que son. Y ahondando en este mismo aspecto, también ponemos en juego la competencia referida a la autonomía e iniciativa personal, por estar presentes dentro del desarrollo de la actividad las capacidades de elegir, afrontar problemas y demorar la necesidad inmediata, en definitiva, la capacidad de ser un consumidor responsable y un ciudadano crítico.

Para la segunda actividad utilizaremos un vídeo de una carrera de atletismo que se puede encontrar en la siguiente dirección del buscador youtube:

http://es.youtube.com/watch?v=V_tp1V3ikbQ&feature=related



En el vídeo se puede ver, en distintas tomas, la carrera en la que el atleta jamaicano Asafa Powel consiguió el actual record del mundo de los 100 metros, dejando la marca en 9.74 segundos. La carrera tuvo lugar el domingo 9 de septiembre de 2007 en la localidad italiana de Rieti.

A continuación, preguntamos al alumnado en gran grupo qué matemáticas están presentes en el vídeo. Por supuesto, en sus respuestas aparece el 9.74 y hay quien menciona que se puede expresar en kilómetros por hora la velocidad media en la que el atleta ha hecho los 100 metros. Les pedimos que realicen los cálculos necesarios. Esta velocidad es de aproximadamente 37 km/h. Quedamos todos impresionados, casi 40 kilómetros en una hora.

Les ayudamos un poco en el empeño de visualizar las matemáticas presentes en el vídeo. Les solicitamos que cuenten las zancadas que da el atleta. Son cuarenta y cuatro zancadas. Hacemos las siguientes preguntas:

- ¿Cuántas zancadas da el atleta en un segundo? (cuatro zancadas y media)

- ¿Qué distancia media recorre el atleta en cada zancada? (dos metros y veinte centímetros).

- ¿Y en un segundo? (diez metros con veintiséis centímetros).

Las respuestas que obtienen les hacen reflexionar sobre la proeza realizada por el atleta.

Planteamos también por qué el tiempo de las carreras de Fórmula 1 o de motos se da hasta en milésimas de segundo y las de maratón sólo en horas, minutos y, a veces, segundos.

Buscamos más conexiones entre deportes y matemáticas: tipos de puntuaciones, clasificaciones, medidas y formas de los diferentes recintos deportivos. Pero el vídeo no sólo permite trabajar la competencia matemática. A la vista de las preguntas planteadas más arriba, también tratamos la referida al conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural, al desarrollar habilidades como la de observar la realidad con curiosidad y espíritu crítico, y aplicar los conocimientos científicos estudiados a diferentes situaciones y contextos de la citada realidad.

En otra vertiente de esta misma competencia, también se plantean habilidades referidas a hábitos de vida saludable en lo que se refiere a la práctica de actividades físicas y deportivas.

Pero, ahondando en este tema, también podemos hablar de la utilización de drogas y otros tipos de sustancias nocivas para mejorar las marcas de forma fraudulenta. Deporte, medios de comunicación, publicidad, ingresos económicos. Aquí entra en juego la competencia social y ciudadana, que permite comprender la realidad social que nos rodea y ejercer una ciudadanía crítica y reflexiva.

Por otro lado, y al ser 2008 un año olímpico, podemos utilizar este vídeo para que busquen información sobre: las Olimpiadas en la antigua Grecia y en la época moderna, ciudades y países de celebración, polémica actual ante la elección de Pekín como sede de las Olimpiadas. Estamos trabajando la competencia cultural al poner en acción las capacidades de apreciar, comprender y valorar críticamente una manifestación cultural.

En lo que respecta a la competencia digital y tratamiento de la información, pedimos al alumnado que busque, clasifique, represente y analice datos referidos a la evolución del record de los 100 metros lisos desde mediados del siglo pasado hasta la actualidad. De forma natural aparece la pregunta respecto a qué puede ocurrir con dicho record en el futuro, ¿cuál será su evolución?

Fany Miguens

Directora del IES La Caleta



El IES La Caleta de Cádiz, situado en un entorno privilegiado a orillas del Atlántico, vivió hace seis años una serie de incidentes que hicieron saltar todas las alarmas; sin embargo, aquello no logró echar para atrás al profesorado sino todo lo contrario, sirvió de revulsivo para plantear un nuevo modelo educativo, que ahora acaba de recibir el Primer Premio Nacional de Buenas Prácticas de Convivencia por parte del Ministerio de Educación.

Cuando en el 2002 usted asume la dirección ¿En qué situación se encuentra el centro?

La decepción y el cansancio se habían instalado en todos nosotros y en las aulas también era visible el desencanto. La imagen del centro no era para nada buena y la agresión al conserje por un alumno encendió todas las luces rojas, pero en vez de amedrentarnos aquello nos motivó para pasar a la acción y buscar soluciones. Nuestro instituto está en un barrio con déficits socioculturales y la institución escolar como tal no estaba dando la respuesta adecuada. Se hacía necesario un cambio.

Y a partir de ahí empiezan a cuestionarse a fondo su trabajo en el aula.

Necesitábamos un proyecto global que llegara hasta las estructuras de lo que había sido nuestra labor educativa, más que medidas puntuales que no hubieran logrado sacarnos de donde estábamos. La idea era formular una nueva propuesta educativa de forma constructiva, con una nueva filosofía de centro, con el objetivo puesto en mejorar las desigualdades que se daban entre el alumnado y para ello teníamos que cambiar un modelo que hasta ese momento no daba soluciones.

Empecemos por la convivencia en el aula, ¿cómo la han afrontado?

En cuanto a la convivencia pusimos en marcha una serie de actuaciones específicas como las jornadas de acogida al principio de curso, que servían para fomentar conciencia de grupo, la creación de la figura del alumnado ayudante, formado para velar por la convivencia, así como un programa de mediación y acción tutorial. Lo importante era establecer modos de organización que hicieran posible también mejoras en el clima escolar. La solución a nuestros problemas de convivencia pasaba por conver-

"La convivencia no se puede analizar aisladamente ni fuera del contexto educativo en el que vive nuestro alumnado."

tir el conflicto en una oportunidad educativa y de aprendizaje. Por otra parte, la convivencia no se puede analizar aisladamente ni fuera del contexto educativo que vive nuestro alumnado.

La convivencia la plantean entonces más allá de lo que sería un conjunto de medidas disciplinarias.

Los conflictos no pueden resolverse basándose sólo en expulsiones como algunos proponen, ya que ello no resuelve los problemas educativos de fondo. Nuestra responsabilidad es educar más que expulsar. Reivindicamos la importancia de las normas y las consecuencias que tiene no respetarlas, pero también creemos que son posibles y no utópicas otras dinámicas de trabajo. Algunos solo conciben la disciplina desde las vías punitivas, sancionadoras y jerarquizadoras y ese es uno de los grandes errores en el que estamos.

Pero será en la elaboración de un proyecto global de centro donde vuelcan todas sus energías.

Es difícil provocar verdaderos cambios si no modificamos la cultura y también las estructuras de nuestras escuelas, si no se abordan otros aspectos de nuestra cotidianidad en las aulas y en la organización escolar. Nosotros necesitábamos dotarnos de un modelo con una identidad clara. Hay numerosos colegios que están embarcados en muchos proyectos pero ello no conlleva la idea de un proyecto de centro sino una idea deslavazada de proyectos, pero no marca una línea clara de hacia dónde vamos y qué queremos.

Hablando de identidad, quizás ahora sea más necesario que nunca que la escuela pública reafirme su imagen y su papel en

una sociedad democrática avanzada.

Yo creo que los centros públicos deberían consolidar su propia identidad, basada en un modelo democrático de participación y convivencia; defendiendo un modelo de calidad en igualdad para todos; y generando espacios integradores para la convivencia plural. Es necesario reivindicar lo público y por ello lo primero es realizar el mejor trabajo posible con nuestro alumnado. Romper con esa imagen que algunos pretenden presentar de una escuela pública llena de problemas, cuando no es real.

"Es difícil provocar verdaderos cambios si no modificamos la cultura y las estructuras de nuestras escuelas."

Y volviendo a su centro, ¿cuáles han sido las líneas fundamentales de vuestro proyecto educativo?

Tratamos de poner en juego todas aquellas dinámicas que hicieran posible que nuestro alumnado aprendiera más. Nuestro proyecto aborda desde medidas encaminadas a mejorar la convivencia; medidas curriculares; apertura del centro al barrio y a las familias; mejora de la participación; formación del profesorado; y un plan coherente de actividades extraescolares. Un modelo integral que va más allá de una suma inconexa de proyectos. Un modelo, además, dinámico y abierto a cambios en función de las

necesidades o déficits que vayamos observando.

¿Qué estrategias educativas pusieron en marcha para atender a la diversidad del alumnado?

Al principio optamos por los agrupamientos flexibles e ideamos un programa dirigido a aquel alumnado que presentaba más problemas, pero a los dos años vimos que no era la solución porque en la práctica suponía formar un grupo aparte, aunque en un primer momento conseguimos mejorar el clima de convivencia.

¿Cómo reaccionaron al comprobar que los resultados no eran los deseados?

Pensamos que para poder trabajar con todo el alumnado junto sin separaciones era necesario bajar la ratio, ya que con menos estudiantes por aulas pero heterogéneas se podría actuar mejor. Otro aspecto interesante es poder contar con dos docentes por aula en algunas horas.

Vuestra experiencia ha puesto de manifiesto la importancia de la evaluación en la educación.

La evaluación forma parte de los procesos educativos. El sistema en su conjunto debe ser evaluado ya que no podemos mejorar si no es con procesos de evaluación, pero no debe centrarse solo en los resultados, sino que debe valorar todo el proceso educativo. Es cierto que no tenemos tradición de cultura de evaluación, aunque ahora la Ley de Educación de Andalucía la sitúa en un plano destacado.

Para ello sería importante poder contar con instrumentos de evaluación adecuados.

Aquí hemos tenido las pruebas de diagnóstico para saber qué está pasando en los centros,

pero no estamos acostumbrados a las evaluaciones y es normal que se genere cierto movimiento dentro del profesorado. Sin embargo todo ello puede servirnos para cuestionarnos estructuras y modos de organización y ver qué está pasando con los rendimientos escolares si los comparamos con otros países. Todo lo que sea dotar de transparencia al sistema es bueno.

El informe PISA sitúa también el tema de los resultados y de la responsabilidad del sistema en el centro del debate.

PISA viene a situar el debate en la cuestión de los resultados más que en los procesos educativos y ha tenido un gran impacto en los medios de comunicación, pero a partir de lo que a los medios les interesa y resulta más llamativo; sin embargo el informe PISA sirve poco para el análisis con más profundidad sobre nuestra escuela, obviando muchos de los grandes temas.

"Creo en la pedagogía de la esperanza, en ese mirar hacia delante como proyecto y sueño."

Desde ciertos sectores se reivindica dejar trabajar a la escuela en paz y alejarla de la polémica y los titulares de prensa.

Algunos sólo hablan de la escuela pública para resaltar sus problemas y de la concertada ni se acuerdan. Hay mucho cinismo sobre la educación, que no necesita demagogias, sino seriedad para generar un espacio de construcción real de ciudadanía. Hay que ver las causas de lo que está pasando con la escuela en todos sus ámbitos y qué medios

debemos poner en marcha para generar una escuela de calidad que eleve los rendimientos escolares y genere una mayor calidad en los aprendizajes.

Para terminar ¿Qué nos puede deparar el futuro en la enseñanza?

Yo miro con esperanza la escuela del futuro y como decía uno de los mayores educadores del siglo XX, Paulo Freire, creo en la pedagogía de la esperanza, en ese mirar hacia delante como proyecto y sueño.

José Ramón Martínez. Cádiz

PERFIL HUMANO



Fany Miguens

La escuela como compromiso

La participación activa de la profesora Fany Miguens Lado desde 1989 a 1998 en la educación de personas adultas en Andalucía marcó sin duda sus inquietudes sociales y su compromiso con la escuela. Una etapa de la educación que recuerda el espíritu de lo que significaron las misiones pedagógicas, cuando muchos maestros y maestras recorrían los pueblos de España con el fin de mejorar la alfabetización de las capas populares.

Esta profesora, de discurso optimista y lleno de frescura, simboliza la vitalidad de una parte importante del profesorado que, con espíritu crítico, disfruta de su trabajo y no se instala en la negatividad ni en la indiferencia. Frente al discurso mediático de la queja, existe un numeroso grupo de profesores y profesoras anónimos que no sale en los periódicos pero que mantiene una permanente actitud de compromiso con la educación.

En el 2004 el IES La Caleta recibió una distinción provincial con motivo del Día de Andalucía por la capacidad del centro para transformar una situación desfavorable en una oportunidad de cambio y mejora. Ahora, tras cuatro años en la dirección, su labor y la de todo el centro educativo se ha visto reconocida con el premio a la innovación educativa por sus prácticas a favor de la convivencia.

Proyecto Jugar juntos



Jorge Luis Gutiérrez Rodríguez

Médico Escolar

Manuel Jesús de la Rosa Pérez

CEIP Juvenal de Vega, Huelva

José Tierra Orta

Universidad de Huelva

Nuestra sociedad cada día muestra mayor interés por temas relacionados con la salud y la calidad de vida y comprende que una buena condición física está relacionada con un óptimo estado de salud. El ejercicio físico realizado de forma regular y acompañado de una dieta equilibrada va a contribuir a la regulación de nuestro peso corporal evitando la aparición de obesidad y ayudando a prevenir enfermedades metabólicas y alteraciones cardiovasculares.

La actividad física y el ejercicio regular como elementos clave de un estilo de vida saludable, benefician el sistema cardiovascular y facilitan la maduración del sistema musculoesquelético y las habilidades psicomotoras, mejorando el tratamiento de enfermedades respiratorias, endocrinas y psicomotoras.

Propiciar programas para la salud en el ámbito escolar significa impulsar cambios en hábitos y estilos de vida, y evitar conductas poco saludables que conducen a las denominadas enfermedades de nuestro siglo como la obesidad, la diabetes, las enfermedades cardiovasculares,

las lumbalgias, el estrés infantil, la falta de relaciones interpersonales...

Según los estudios realizados en nuestro ámbito de actuación sólo un 22% de los escolares asegura realizar actividad física de forma regular, a través del



juego con otros niños y niñas o bien realizando deporte en clubes deportivos, asociaciones deportivas u otros espacios o instalaciones deportivas; mientras que el 52% dice dedicar su tiempo de ocio a estar en casa y considera como mejor entretenimiento jugar a la videoconsola, Internet o ver la televisión.

Esto nos ha animado a ofrecer al alumnado de los colegios de Educación Infantil y Primaria de Huelva: Juan Ramón Jiménez, Juvenal de Vega, Tres de Agosto, Al-Andalus, Los Rosales, y del IES José Caballero la posibilidad de desarrollar un programa educativo que favorezca la realización de actividades y ejercicios físicos a través de juegos:

- Que les permita iniciarse en la práctica deportiva.
- Que dé a conocer nuevos juegos y espacios deportivos próximos a sus domicilios.
- Que facilite la convivencia, la integración y la socialización dentro y fuera del ámbito educativo.

Jugar Juntos

El proyecto *Jugar Juntos* pretende impulsar a través del juego la realización de actividad física y ejercicio de forma regular como estilo de vida saludable para

facilitar la consecución de un óptimo estado de salud.

Nuestra actuación está dirigida al alumnado de tercer ciclo de Educación Primaria y primer ciclo de Secundaria de centros educativos que comparte una misma zona de la ciudad y que se relaciona en su entorno habitual en espacios comunes como plazas y parques, y que además acudirá a los mismos institutos de Enseñanza Secundaria.

El programa se propone favorecer la convivencia entre niños y niñas, a través de juegos de entretenimiento no competitivos realizados dentro y fuera de su centro educativo, a fin de:

- Promover que los escolares adopten formas de vida saludable.
- Dar a conocer los beneficios que proporcionan la actividad física, la alimentación equilibrada y el descanso en el rendimiento escolar.
- Facilitar el conocimiento de juegos que se pueden realizar con otros niños y niñas de forma habitual.
- Favorecer y potenciar, a través de los juegos, la relación, la comunicación, la tolerancia y el respeto mutuo.

- Crear las condiciones básicas para el desarrollo afectivo y emotivo armónico y de convivencia.

En el proyecto *Jugar Juntos* participan cada curso entre 400 y 450 niños y niñas de 5º y 6º curso de Primaria y 1º de ESO con edades comprendidas entre los 10 y 13 años.

Canciones y cuentos para jugar juntos

A lo largo del desarrollo del programa *Jugar Juntos* todos los niños y todas las niñas participantes han colaborado en la recopilación de canciones para acompañar los juegos y en la elaboración de cuentos cuyos protagonistas son los juegos y sus valores en beneficio del bienestar físico y la consecución de un ambiente de convivencia, tolerancia y respeto.

Desarrollo de las actividades

El programa educativo *Jugar Juntos* se desarrolla en el segundo y tercer trimestre de cada curso escolar, e incluye la realización de actividades de iniciación y motivación en cada uno de los centros educativos participantes, una jornada de encuentro y convivencia de todo el alumnado en el Estadio Iberoamericano de Atletismo de la Ciudad compartiendo diver-



Los juegos, y la realización de actividades de revisión y concienciación posteriores a esa jornada de convivencia para revisar y profundizar en los objetivos propuestos.

1-Fase previa en cada colegio

El profesorado implicado y el médico escolar informan al participante sobre la importancia de realizar actividad física de forma regular, y se realiza un estudio para conocer sus hábitos en cuanto al ejercicio físico, alimentación, desayunos, horas de descanso y preferencias en la práctica de juegos.

Los alumnos y las alumnas proponen los juegos que prefieren realizar y participan en el diseño del cartel anunciador del programa educativo *Jugar Juntos*.

En el patio se practican los juegos seleccionados invitando a todo el alumnado a que participe sin exclusión. Los juegos elegidos en el presente curso han sido: el pañuelo, juego con pelotas gigantes, tiro al cono, la comba, los bolos, el paracaídas, el pañuelo, balón tiro, aros y pedaletas.

2-Jornada de convivencia

Cada año se fija una fecha cercana al día Mundial de la Salud -7 de abril- para realizar un encuentro entre los colegios participantes en un espacio atractivo de la zona, a fin de desarrollar una actividad conjunta de convivencia con la actividad física y el juego como elemento central.

Los colegios elaboran pancartas con el nombre del programa educativo *Jugar Juntos*, decoradas con frases que invitan a la convivencia y a la actividad física. Los juegos participativos y cooperativos se realizan en común potenciando la convivencia y la interrelación entre los alumnos y alumnas que visten camisetas con los colores distintivos de los distintos colegios.

Divididos en grupos de 25 escolares de los diferentes centros, estos pequeños atletas participarán en los juegos seleccionados en dos circuitos denominados verde y amarillo, siempre bajo la supervisión y dinamización de alumnado del tercer curso de la diplomatura de Educación Física de la Universidad de Huelva.

3- Fase de concienciación

Con posterioridad a la jornada de convivencia cada grupo valora y reflexiona sobre las actividades desarrolladas, realizando actividades en el aula y en el patio a propuesta de tutores, tutoras y profesorado de educación física, sobre el desarrollo de la actividad y el contenido de la jornada de juegos compartidos a través de comentarios, dibujos, dramatizaciones, cuentos.

Cada estudiante dispone de un cuaderno de trabajo en el que irán quedando recogidas las actividades que se le proponen y en el que irá plasmando sus dibujos, reflexiones y todo aquello que está aprendiendo.

Evaluación de la actividad

Una vez realizadas todas las actividades programadas se pasa una pequeña encuesta a cada uno de los alumnos y alumnas participantes y posteriormente se reúne la organización para analizar y valorar los resultados.

Pensamos que el colegio, como lugar de encuentro de todos los niños y niñas, y con capacidad para transmitir al resto de la comunidad las conductas y comportamientos adquiridos, es el lugar idóneo para desarrollar e incorporar en el currículo actividades de educación para la salud que permitan favorecer formas de vida saludables y prevenir estilos de vida inadecuados.

Es importante proporcionar a niños y niñas los elementos y estrategias necesarias para que a través de juegos participativos se encuentren, se relacionen, se respeten y aprendan a convivir aceptando normas, adquiriendo compromisos, evitando conflictos y mejorando el autocontrol, la autoestima y la toma de decisiones responsables.



Teatro y didáctica en Cazorla



Manuel Molina González
IES Castillo de la Yedra, Cazorla (Jaén),
Director del FIT Cazorla

Distintas actividades dirigidas al profesorado de Primaria y Secundaria, y al alumnado de estos niveles educativos, han unido la didáctica y el teatro en la XI Edición del Festival Internacional de Teatro (FIT) de Cazorla.

En las actividades y las representaciones teatrales de carácter didáctico han participado distintos centros educativos del entorno contando con la colaboración de la Delegación Provincial de Educación de Jaén, el Centro del Profesorado de Úbeda y la Asociación para el Desarrollo Rural Comarca Sierra de Cazorla.

Teatrino: teatro para los más jóvenes

Durante varias ediciones consecutivas se ha apostado desde el FIT Cazorla por mantener una

oferta teatral de calidad dirigida a los más jóvenes como uno de los pilares básicos que sustentan el festival. La idea va más allá de facilitar la asistencia a una representación, es una invitación a disfrutar del teatro a través de un conjunto de actividades didácticas y lúdicas que buscan despertar el gusto por el teatro y que poco a poco han logrado interesar e implicar a padres y madres. Estas actividades de iniciación al teatro dirigidas al alumnado de los centros de nuestro entorno son, sin duda, la mejor forma de asegurar la continuidad del festival en el futuro.

El FIT Cazorla organiza este ciclo dedicado específicamente a los más pequeños con dos principios: asegurar la calidad de los trabajos seleccionados y llegar a la mayor cantidad posible de escolares facilitando su



EXPERIENCIAS

asistencia a las representaciones. Lo primero se logra contando con unas compañías que ofrecen espectáculos atractivos y que logran que el teatro se transfigure en un lugar diferente y mágico en el que disfrutar con las actuaciones en directo. El segundo apartado se ha logrado gracias a la colaboración de la AMPA La Tragantía y el CP San Isicio de Cazorla. Ambas instituciones han sido un motor en la apuesta por el teatro en la localidad, han difundido la actividad como oferta extraescolar y han colaborado con ella, incluso financiando parte de los abonos.

Año tras año un personaje llamado Teatrino acude al colegio para invitar al alumnado a asistir a las representaciones y le espera a la puerta del teatro para darles la bienvenida. Luego, la cámara oscura, el



negro de la sala al apagarse las luces, la música, el texto, el movimiento de actores y actrices, la iluminación..., hacen el resto ante el público más difícil que se puede encontrar, puesto que si la obra no gusta, al poco tiempo lo demuestra de una manera clara.

Llegar donde no llega el teatro

Una novedad de la XI Edición del FIT Cazorla ha consistido en ampliar el ámbito local de actuación y acercar, o mejor dicho, traer hasta el teatro al alumnado de zonas rurales que no tiene facilidades para disfrutarlo por la distancia a las localidades donde se programan actividades escénicas. En colaboración con la ADR Comarca Sierra de Cazorla se ha hecho posible que alumnos y alumnas de varios colegios del entorno asistan por primera vez al teatro. Una experiencia inolvidable para todos pese a los kilómetros que han tenido que recorrer.

Una programación variada

En la programación se han buscado obras que transmitan valores esenciales en la formación de los más pequeños como la solidaridad, la educación en la diferencia, el respeto al medio ambiente; todo ello con el atractivo de disfrutar de cuidados decorados e iluminación, músicas y bailes originales que huyen del grito y la repetición como formas manidas de acercamiento al público infantil.

Las obras y compañías con las que hemos podido contar para las representaciones dirigidas a los más jóvenes en la XI Edición del FIT Cazorla han sido:



- "Las mil y una noches" de Acuario Teatro (Málaga)
- "Los tres cerditos" de Tropos (Madrid)
- "Colorín Colorado" de Panduro Teatro (Badajoz)
- "El soldadito de plomo" de Titirimundi Teatro (Sevilla)
- "Cántame Un Cuento" de Sin Ache Producciones (Argentina/España)

Trabajo en clase

Junto a la asistencia a las obras seleccionadas aquellos centros que lo solicitan desarrollan un trabajo previo sobre el espectáculo que verán y una serie de actividades posteriores que enriquecen la experiencia. Esta propuesta de actividades se incluye en un cuadernillo de trabajo que facilita el propio festival.

Se propone al alumnado diversas actividades para profundizar en el conocimiento del espacio teatral, el vestuario, la música, el trabajo de los actores y las actrices... Una vez que se ha asistido al espectáculo se valora en clase la experiencia y se incide en los valores que se transmiten, invitando también a la realización de algunos ejercicios de creatividad.

Alumnado de secundaria

En colaboración con el Instituto Andaluz de la Juventud y el Centro Andaluz de Teatro el FIT Cazorla facilitó la asistencia gratuita y el desplazamiento hasta el Teatro de la Merced a varios institutos de Secundaria de la comarca.

Gracias a esta iniciativa han sido muchos los alumnos y alumnas de Secundaria y Bachillerato que han asistido, en su mayoría por primera vez, a un espectáculo de danza contemporánea a cargo de Madrépora Danza, compañía

que llevó a escena el periplo de una pareja que sufre la guerra española y el posterior exilio. También asistieron a la representación de una obra que habían trabajado previamente en el aula: *La decadencia en Varsovia* del cordobés Antonio Rojano (Premio Romero Esteo 2006 de Teatro), con una estética y un lenguaje cercanos a los jóvenes.

Formación para el profesorado

Durante la XI edición del FIT Cazorla se ha programado un curso-taller, dirigido al profesorado, sobre el teatro contemporáneo y su didáctica, en colaboración con el CEP de Úbeda. Esta actividad paralela vinculada al festival pretende paliar las carencias detectadas en la formación de los enseñantes de Primaria y Secundaria respecto al teatro más actual, sus técnicas, su capacidad didáctica y la posibilidad de incluirlo en la programación de aula.

En esta actividad formativa se pretendía ofrecer una visión eminentemente práctica sobre las técnicas teatrales básicas como la voz, el gesto, el texto teatral o la creación del personaje. A tal fin se organizó un taller para conocer las mencionadas técnicas a cargo de profesionales de la escena como Sara Ledesma (actriz), Gracia Morales (escritora teatral), José Luis Fernández Puentes (director teatral) o Mariana González Roberts (actriz). La novedad en este caso consistía en que los asistentes podían ver ese mismo día, como colofón de la actividad desarrollada en el taller, el trabajo de los ponentes sobre las tablas del Teatro de la Merced, asistiendo a la representación que realizaban dentro de la programación del FIT.

La actividad desarrollada en los talleres se ha complementado con la presentación de experiencias didácticas de aplicación del teatro contemporáneo al aula a cargo de profesorado de Secundaria.



Publicaciones

Nuevas tecnologías en la enseñanza

*Del lápiz al ratón,
Guía práctica para la utilización de las nuevas tecnologías en la enseñanza*
Francisco España, Carlos M. Luque, Marta Pacheco y Rafael Bracho
Ediciones Toromítico, Córdoba, 2008, 480 pág.



La incorporación de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación a las aulas ha abierto nuevas vías para mejorar la calidad de la enseñanza y preparar al alumnado para vivir en la Sociedad del Conocimiento. Esta publicación pretende dar respuesta a las necesidades de los educadores ante los nuevos retos educativos. Para ello resulta esencial

saber aprovechar los recursos didácticos que ofrecen los nuevos medios, a la vez que suplir las numerosas deficiencias de las que la red adolece desde el punto de vista de su tratamiento como recurso educativo.

Una escuela con sabor



*Mi escuela sabe a naranja,
Estar y ser en la escuela infantil*
M^{re} Carmen Díez Navarro
Editorial Graó, Barcelona, 2007, 300 pág.

"Quiero una escuela que dé paso a la escucha, a la relación, al placer, al aprendizaje y a los afectos que trae consigo la vida de cada día. Es de esa escuela de la que

hablaré aquí. Y lo haré desde mí, desde mi experiencia como alumna, como maestra, como madre, como persona. También desde mi formación, mi reflexión, mi intuición y mi piso de abajo afectivo". Esta declaración de intenciones de la autora, maestra y psicopedagoga alicantina, se convierte en un acertado retrato del contenido de este libro que ha merecido el reconocimiento como Mejor libro de Educación, Premio Aula 2008.

Literatura Juvenil

Me bebería tus ojos
Juan Antonio Barrero
Colección Los libros del oeste narrativa,
Del Oeste Ediciones, Badajoz, 2008, 152 pág.



El gran misterio de las relaciones personales unifica argumentalmente los siete relatos breves que estructuran este libro. En cada uno de ellos, de la mano de una narración entretenida y conmovedora, descubrimos unas vidas singulares y

universales de la mano de unos personajes actuales y entrañables que nos transportan a la sencilla cotidianidad. Adolescentes inconformistas, jóvenes inmigrantes desclasados, experimentados jubilados...

IES La Rábida 150 años de historia

El Instituto La Rábida, 150 años de educación y cultura en Huelva
Diputación Provincial, Huelva, 2007, 2 volúmenes

Esta publicación pretende investigar y difundir el pasado y la labor de los hombres y mujeres que enseñaron y aprendieron en las aulas del IES la Rábida durante sus 150 años de historia. Desde la memoria y la autobiografía recoge, también, testimonios del alumnado y profesorado que rememoran su paso por el instituto y por la ciudad, y la importancia que éste tuvo en su formación y en sus vidas.



Materiales sobre la Generación del 27

La Generación del 27: sus orígenes y protagonistas

Texto de Antonio Martín Oñate e Ilustraciones de Idígoras y Pachi
 Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y Diputación de Málaga.
 Cádiz, 2007. Formato vídeo-libro

La colaboración entre la Consejería de Educación y la Diputación de Málaga ha dado lugar a la edición de este vídeo-libro que a través de un lenguaje sencillo y un tono ameno y distendido acerca



a los escolares las figuras más representativas de la Generación del 27, sirviéndose además de las ilustraciones de los conocidos dibujantes Idígoras y Pachi que aportan su personal visión de los poetas del 27.

Poetas del 27, 80 Aniversario de una Manifestación Poética

CD multimedia. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, Sevilla, 2007

El CD contiene materiales interactivos, galerías de imágenes y recursos educativos que ofrecen a los centros educativos andaluces unos recursos de fácil aplicación en los niveles de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

La antología de textos presentada se articula en torno a cuatro ejes temáticos: *Las edades del hombre*, *Lírica de los objetos*, *Paisajes urbanos* y *Poetas y amigos*. Se ha trabajado con la producción literaria comprendida entre 1918 y 1936, con la excepción de Ocnos. Finalmente, se ofrecen tres paseos literarios con textos de Alberti, Cernuda y García Lorca.



Paseo literario por la Málaga del 27

María Dolores Gutiérrez Navas
 Boletín «Libro Abierto». Delegación Provincial de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Málaga, 2007

Esta publicación nace como programa-guía para una actividad complementaria dirigida al alumnado que se ajusta bien a los objetivos y contenidos del área de Lengua Castellana y Literatura durante la etapa de la ESO. El programa-guía puede ser lógicamente adaptado a las características de cada programación de aula. Esta actividad permite además establecer una relación entre la obra literaria y su propio entorno a través de una actividad complementaria como el paseo literario que tiene como objetivo reducir el distanciamiento entre obra literaria y el entorno cotidiano del alumnado.



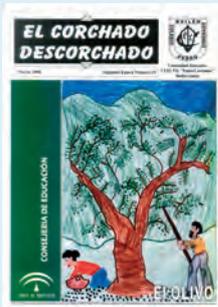
Ochenta Poemas de la Generación del 27

Selección de textos, prólogo y actividades: Amalia Roldán y Lola Valle
 Ilustraciones: Antonio Sánchez
 Centro Cultural Generación del 27, Área de Cultura y Educación de la Diputación de Málaga y Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Málaga, 2007

Antología dirigida al alumnado de Primaria, destaca por la importancia dada a textos escritos por mujeres de este grupo poético como Concha Méndez, Josefina de la Torre, Carmen Conde, María Zambrano, M^{ra} Teresa León, Ernestina de Champourcín o Rosa Chacel. Los textos se complementan con diversas actividades didácticas de en las que el juego cumple una función primordial.



PRENSA ESCOLAR



CEIP "Pedro Corbacho"
Bailén
(Jaén)



IES "Sierra de Lijar"
Olvera
(Cádiz)



IES "Ciudad de Dalías"
Dalías
(Almería)



IES "Isabel la Católica"
Guadahortuna
(Granada)



CEIP "Laimún"
El Ejido (Almería)



CP "Nuestra Señora del Carmen"
Dúrcal
(Granada)



IES "Francisco de los Ríos"
Fernán Núñez
(Córdoba)



IES "Vega del Guadalete"
La Barca de la Florida
(Cádiz)



CEIP "Doña María Coronel"
Aguilar de la Frontera
(Córdoba)



IES "El Valle"
Jaén



IES "Blas Infante"
El Viso del Alcor
(Sevilla)



CEIP "La Chanca"
Almería



CEIP "Torre del Castillo"
Monturque
(Córdoba)



CEIP "Los Santos"
Lucena
(Córdoba)



CPEI "La voz de Miraflores"
Córdoba



CEIP "Mariana Pineda"
Sevilla

CENTROS

Resolución de 29 de febrero de 2008, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se aprueba la implantación de centros docentes bilingües para el curso 2008/09. BOJA Nº 57 DE 24/03/08

Resolución de 29 de febrero de 2008, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se hace pública la relación de centros seleccionados para la implantación y certificación de sistemas de gestión de la calidad. BOJA Nº 58 DE 25/03/08

Resolución de 29 de febrero de 2008, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se hace pública la relación de centros seleccionados para la implantación de ciclos formativos bilingües de Formación Profesional. BOJA Nº 59 DE 26/03/08

Orden de 7 de marzo de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los premios a materiales curriculares relacionados con el fomento del plurilingüismo en los centros educativos públicos dependientes de la Consejería y se efectúa su convocatoria para el año 2008. BOJA Nº 61 DE 28/03/08

Resolución de 7 de marzo de 2008, de la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación, por la que se aprueba el Plan de Compensación Educativa, el proyecto educativo para participar en el Programa «El deporte en la escuela» y el Proyecto «Escuela: Espacio de paz» de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que se relacionan. BOJA Nº 70 DE 09/04/08

Resolución de 7 de marzo de 2008, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se hace pública la relación definitiva de centros en los que se aprueba la implantación de Proyectos de Innovación Educativa y Desarrollo Curricular a partir del curso 2008/2009. BOJA Nº 70 DE 09/04/08

Resolución de 7 de marzo de 2008, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se hace pública la relación definitiva de centros en los que se aprueba la implantación de Planes de Autoevaluación y Mejora a partir del curso 2008/2009. BOJA Nº 70 DE 09/04/08

Resolución de 7 de marzo de 2008, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se hace pública la relación definitiva de centros en los que se aprueba la implantación de Proyectos de Atención a la Diversidad de Género (Coeducación) a partir del curso 2008/2009. BOJA Nº 70 DE 09/04/08

Resolución de 7 de marzo de 2008, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se hace pública la relación definitiva de centros en los que se aprueba la implantación de Proyectos de Centro para la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la Educación (Centros TIC) a partir del curso 2008/2009. BOJA Nº 70 DE 09/04/08

Resolución de 8 de abril de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública el proyecto de Orden por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. BOJA Nº 83 DE 25/04/08

PROFESORADO

Orden de 26 de febrero de 2008, por la que se regulan las comisiones de servicio del personal funcionario docente dependiente del ámbito de gestión de la Consejería de Educación. BOJA Nº 50 DE 12/03/08

Resolución de 24 de marzo de 2008, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la adjudicación provisional de destinos en el procedimiento de provisión de vacantes entre el personal funcionario docente perteneciente al Cuerpo de Maestros en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA Nº 64 DE 02/04/08

Legislación

Resolución de 26 de marzo de 2008, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se declara aprobada la lista provisional del personal admitido y excluido para participar en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Personal Laboral Docente a que se refieren las disposiciones transitorias cuarta y quinta de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. BOJA Nº 66 DE 04/04/08

Corrección de errores de la Orden de 25 de febrero de 2008, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño (BOJA núm. 55, de 19.3.2008). BOJA Nº 69 DE 08/04/08

Orden de 2 de abril de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de los premios «Rosa Regás» a materiales curriculares que destaquen por su valor coeducativo y se efectúa la convocatoria de su II edición correspondiente al curso 2007/2008. BOJA Nº 81 DE 23/04/08

Orden de 2 de abril de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras del concurso para el fomento de la investigación e innovación educativa en sus dos modalidades, Premio «Joaquín Guichot» y Premio «Antonio Domínguez Ortiz», en centros docentes de Andalucía, con excepción de los universitarios, y se efectúa la convocatoria de su XXI Edición correspondiente al curso 2007/2008. BOJA Nº 81 DE 23/04/08

Orden de 15 de abril de 2008, por la que se regula la adjudicación de destinos provisionales al personal funcionario docente de los centros públicos dependientes de la Consejería para el curso académico 2008-2009, así como la movilidad voluntaria de dicho personal por razones de salud y de violencia de género. BOJA Nº 83 DE 25/04/08

ALUMNADO

Orden de 4 de febrero de 2008, por la que se convocan pruebas libres de módulos profesionales conducentes a la obtención de determinados títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional en el año 2008. BOJA Nº 57 DE 24/03/08

Resolución de 4 de marzo de 2008, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Prospectiva Turística, por la que se convocan las pruebas de evaluación final para la obtención del título de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas, correspondientes a las convocatorias de junio y septiembre de 2008. BOJA Nº 65 DE 03/04/08

Orden de 14 de marzo de 2008, por la que se efectúa la convocatoria pública para la concesión de ayudas económicas para financiar actividades de las Organizaciones Estudiantiles de Andalucía en los niveles no universitarios para el curso 2008-2009. BOJA Nº 72 DE 11/04/08

Orden de 13 de marzo de 2008, por la que se convocan Premios Extraordinarios de Formación Profesional correspondientes al curso 2006/2007. BOJA Nº 83 DE 25/04/08

FAMILIAS, ENTIDADES E INSTITUCIONES

Resolución de 24 de marzo de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas por la Consejería en el año 2007. BOJA Nº 69 DE 08/04/08

Orden de 25 de marzo de 2008, por la que se convocan subvenciones para la realización de proyectos de voluntariado y de participación de asociaciones en actividades complementarias y extraescolares para el curso 2008/2009 en los centros docentes sostenidos con fondos públicos. BOJA Nº 72 DE 11/04/08

Orden de 14 de marzo de 2008, por la que se efectúa la convocatoria pública para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro de ámbito provincial o autonómico para el desarrollo de programas dirigidos a la mediación intercultural durante el curso 2008- 2009. BOJA Nº 72 DE 11/04/08

Orden de 25 de marzo de 2008, por la que se convocan subvenciones a proyectos de coeducación presentados por las Asociaciones de Madres y Padres del alumnado de los centros Docentes sostenidos con fondos públicos para el curso 2008/2009. BOJA Nº 73 DE 14/04/08